MONTEVIDEO — Viernes 7 de Octubre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,583

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m...	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los remitidos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa establecida.
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA....... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre, 7 (9 a. m.)—...l Estado Mayor remitió ayer por la noche ...tro de la Guerra el sumario que se instruyó ...campamento de Santa Catalina. Aconseja el ...imiento de la causa por falta de pruebas que ...en la culpabilidad de los encausados, aun... ...cree en conciencia que ha existido conato de ...racion. Hoy pasará el asunto á dictámen del ...r de guerra, cuyo funcionario prometió expe... ...lo á mas tardar.

...fiscal en el sumario de la *Rosales*, coronel ...ha pedido el arresto del capitan Leopoldo ...debiendo hacerse efectiva esta órden á bordo ...buque de guerra. El Estado Mayor, antes de ...er á ese arresto, ha consultado el caso al mi... ...de la Guerra en estos términos:

...ompaño adjunto la nota del capitan de navio ...Lowry, juez fiscal en la sumaria mandada ...con motivo del naufragio del torpedero ...pidiendo que su comandante el capitan de ...Leopoldo Funes sea arrestado en el dia á ...de uno de los buques de la armada por re... ...de las actuaciones del sumario que instruye ...mento suficiente para proceder en esa forma ...el comandante fué puesto en libertad por ór... ...superior, con fecha 13 de Agosto, segun comu... ...ion á este Estado Mayor, tengo el honor de ...rme á V. E. para que se sirva resolver si debe ...derse á lo solicitado ahora por el juez fiscal.— ...del Blanco.»

...o despues hizo efectiva la órden de arresto ...el comandante Funes, quien fué anoche mis... ...dado á bordo de la *Argentina*.

...Encuéntrase algo mejorado el distinguido ca... ...Cosme Mariño, herido anteanoche de un ...por una mujer al salir de una reunion espi...

...Hoy á las cuatro se verificará el entierro de ...Valentini, muerto en duelo anteayer. El ca... ...fué velado anoche en el local de *La Patria* ...donde se construyó una capilla ardiente. ...sor Toninetti, asistido de Ray, procedió al ...namiento del cuerpo. Desde el momento ...quedó expuesto en la capilla ardiente el ca... ...de Valentini, empezaron á llegar amigos y ...personas, á rendir el último tributo al ...do periodista. El duque de Licignano fué ...primeros en concurrir, retirándose suma... ...conmovido.

...cortejo se formará en el órden siguiente:
...Autoridades, ministro y cónsul.
...Periodistas.
...Amigos íntimos.
...Banda Sannitica.
...Reduci delle Patrie Battaglie.
...Masonería.
...Asociaciones (por órden de llegada), etc.

...ha iniciado un sumario con motivo del duelo ...tini-Torre.

...ordenó la prision de los coroneles Belisle y ...y de los señores Romano y Lanzanini, ...nos de los duelistas, y de los doctores Rossi y ...médicos. Los padrinos fueron detenidos todos ...excepcion de Lanzanini.

...ordenó así mismo el reconocimiento del cadá... ...Valentini, encomendándose la operacion á ...doctores Almansa y Barrasa, quienes comproba... ...la bala habia roto la aorta.

...las declaraciones de los detenidos continuaron ...cada para averiguar donde habia tenido lugar ...ce. Segun esas declaraciones el duelo se efec... ...la Colonia (República Oriental).

...juez de instruccion llevará adelante la inda...

...Transportáronse ayer al *Patagonia* los mari... ...del *Rosales* que se hallaban presos.

...Georges Caillaud prepara para el domingo una ...sion aereostática. Llegará al mínimum de 2,000 ...os.

...Mañana llegará á esta capital el doctor Aneiros ...pañado del obispo de Montevideo y otros ...bros del clero uruguayo y argentino.

...Serán conducidos hoy á Martin García los ...eros del *Sirio*.

...Dice un telegrama de ayer del cónsul argenti... ...en Lóndres:

Lóndres, 6—España declaró libre plática para ...los puertos británicos, excepto Stull.—*Ale... ...ro Paz*, cónsul general.»

...Sígue se hablando en los círculos militares de la ...bilidad de que antes de finalizar este período se ...ascensos en la marina.

...Dolorosa impresion causó el telegrama de Lón... ...anunciando la muerte del gran poeta inglés ...do Tennyson.

...Al coronel Arriola nombrósele jefe del regi... ...4.º de caballeria.

...El ingeniero municipal Pablo Blot, suspendido ...cargo, entabló acusacion por calumnia contra ...Buergo.

...Entre las colonias Humboldt y Nuevo Torino, de ...Fé, se han encontrado ayer en el campo tres ...veres horriblemente mutilados: un hombre y ...muchachos. Sábese que fueron asesinados por ...

...Dice *La Nacion* que á un prohombre político ...le decir que tenia serios motivos para afirmar ...las alarmas actuales no reconocen mas causa ...el propósito de los radicales de no dejar tran... ...un momento al gobierno, haciéndole creer en ...inminente revolucion en que no se piensa ab... ...tamente. Los radicales, agregaba, esperan los ...s del nuevo gobierno para definir su actitud. ...tras tanto, no producen acto alguno decisivo; ...aceptan las alianzas y compromisos que se les ...propuesto.

...Dícese que renunciarán los ministros de San ...señores Rodriguez y Quiroga, para nombrarse ...istro general de gobierno al actual fiscal Celes... ...Iofre.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (1.37 p. m.)—Anoche se ...ó declaracion á los coroneles Espina y Belisle, ...ores Sancredi, Botto, Félix Romano y Jorge Ros... ...detenidos ayer por la policía por el duelo Torre-...entini.

...En virtud de haber manifestado que el lance tuvo ...ar en la Colonia oriental, fueron puestos en li... ...d á las tres de la madrugada, dejándose sin ...cto la órden de captura que existia contra los se... ...es Torre y Ranzanici.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 7—Es probable ...prodúzcase una resolucion administrativa, so... ...el sumario instruido á los oficiales de Santa ...alina, el mártes próximo, víspera de la entrega ...mando. Del exámen comparativo de las declara... ...es, dedúcese falta de pruebas.

...El capitan de fragata Funes ha debido ser ano... ...trasladado á bordo de la corbeta *Argentina*, para ...plir la prision ordenada.

...Hoy á las cuatro verificaráse el entierro provi... ...del doctor Valentini. Concurrirán al acto casi ...las sociedades italianas con sus banderas y ...das de música.

...Imponente por el número y el sentimiento que ...presaba, fué la romería que en el dia y la noche ...ayer acudió á la *Patria Italiana*, en cuyas salas ...ábase el cadáver del malogrado periodista. Mu... ...s son los telegramas recibidos de las provincias ...el exterior lamentando su desgraciado fin. Entre ...s figura el siguiente despacho:

...Roma, 6—Causó aquí profunda impresion la no... ...de la Agencia Havas anunciando la muerte de ...entini. Los diarios de todos los partidos deplo... ...y hacen elogios del finado.

...*Italia del Popolo*, diario del papa y *La Epoca* ...Génova aparecieron enlutados.»

...Continúa muy grave el estado del doctor Tatta... ...cónsul de Italia, caido de un caballo anteayer, ...riendo fuertes contusiones.

...Las declaraciones hechas por la prensa por el ...Pizarro en el asunto de la acusacion Del Cam... ...y los términos ofensivos de éste contra la Co... ...ion de investigaciones judicial, determinaron á ...miembros de esa Comision á pedir en las prime... ...sesiones de prórroga la separacion de este funcio... ...por atentar al respeto que débese á las Cá... ...ras.

...La primera extraccion de la lotería á favor del ...pital de Niños tendrá lugar el juéves 20.

...Hállase enfermo de alguna gravedad el tenien... ...coronel Rafael Bosch.

...Hoy daráse entrada en el puerto al vapor *La* ...

...Los pasajeros del *Sirio* serán esta tarde condu... ...s á Martin García.

...Corre el rumor de que el sumario de Santa ...alina, terminará en breve con la libertad de los ...cusados, que solamente serán distribuidos en los ...tintos cuerpos.

...Asegúrase que á la prision del comandante ...nes, seguirá la de los demás oficiales de la *Ro*...

Madrid, 6—La reina regente visitó la Expo... ...ion Colombina, quedando muy complacida de su ...llante importancia.

Roma, 6—Estalló una bomba de dinamita en ...portal del edificio del consulado de España. Los ...os materiales son considerables, pero no ha ha... ...o desgracias personales.

Madrid, 6—El nuevo embajador aleman señor ...dowitz ha sido recibido por la reina regente.

Budapest, 6—El gabinete húngaro está en ...is, debido especialmente, segun se cree, á las ...cultades que presentan las operaciones de la ...version y del empréstito para dar cumplimiento ...a reforma monetaria sancionada últimamente. ...ministro de Hacienda señor Wockerlé es el que ...s empeño muestra en retirarse.

Hamburgo, 6—Ayer 21 casos nuevos y 8 de... ...ones. Se ha empezado á abrir las escuelas, to... ...ndo toda clase de precauciones.

Cork, 6 Ha habido ayer aquí una defuncion de cólera.

Havre, 6—En las últimas 24 horas han ocurrido 4 casos nuevos y 1 defuncion.

Paris, 6—Se da como desaparecida aquí la epidemia colérica.

Santiago de Chile, 6—El Senado acordó acceder á la peticion formulada por la Comision acusadora del gabinete Vicuña, para recibir prueba oral sobre los hechos indicados en la solicitud presentada.

Dicha prueba será recibida por los senadores Ugarte y Varas.

Señálase un plazo para rendir las pruebas hasta el 2 de Noviembre.

La Cámara de Diputados ha sido citada á sesion para hoy.

Lisboa, 6—Ha sido levantada la cuarentena impuesta para las procedencias de Nueva York.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas, 53.40.
Muelle Catalinas, al contado, 8.92.
Empréstito interno, al contado, 72.10.
Id de 1892, 65.20.
Sale *Vénus*.

REMITIDO

El curandero Modesto Polanco!

Don Miguel A. Sierra, en su carácter de apoderado del curandero M. Polanco, contra don Bonifacio García de Zúñiga, inició en el Juzgado de lo Civil de tercer turno,—en Diciembre 17 de 1888—del doctor Vila, con el propósito de obtener la suma de 2 500 pesos oro, por supuesta cura de su hijo Arturo por el SISTEMA PRISTHINS *no siendo cierto*; llevando este juicio cuatro años, y en uno de los informes que hizo el doctor don José Romeo, nombrado por el curandero, en Febrero 4 de 1892 le contestó LO QUE CORRESPONDIA, cuyo informe, éste pidió le fuera devuelto por las libertades que segun el curandero dice, tomó éste en un escrito presentado ante este Juzgado, le fué rechazado, aprobado por el doctor Vila.

Qué jueces tenemos en esta capital con doctores como el doctor Vila!

Garantido.

Octubre 7 de 1892.

NOTICIAS GENERALES

Batalla de las flores—Circula la siguiente invitacion para uno de los mas atrayentes festejos anunciados:

La Comision que suscribe encargada de la organizacion de la Batalla de las Flores que se celebrará en la noche del 13 del corriente, se hace un honor en invitar á Vd. á concurrir en carruaje á dar brillo á esta fiesta que contribuirá como una de las mas lucidas á festejar el 4.º Centenario del Descubrimiento de la América.

Alfredo Arocena presidente, *Félix Illa* vice-presidente, *Daniel García Acevedo* vice-presidente, *Blas Vidal* y *Jaime Gomez Cibils* secretarios,—vocales: *Cárlos Lacalle, Cárlos de Castro (hijo), Cárlos Piñeyrúa, Alberto Vaeza Ocampo, Jaime Cibils Larravide, Cárlos Shaw, Ricardo Sanguinetti, Alejandro Lafone, Alberto Gomez Folle, Juan Antonio Mendez, Enrique Capurro, Tomás Howard, Venancio Flores, Gabriel Terra, Ildefonso García Acevedo, Augusto Morales, José P. Rodriguez, Enrique Lussich. (Siguen las firmas).*

ÓRDEN DE LA FIESTA

1.º La tarjeta adjunta servirá de entrada al Corso y deberá ser llevada por los conductores ó cocheros en lugar visible.

2.º Los carruajes á los cuales ha tocado en suerte tarjeta *celeste* deberán formar á las 7 y media p. m. en la calle del 18 de Julio mas afuera de la Plaza Cagancha con frente á ella.

3.º Los carruajes de tarjeta *blanca* formarán á la misma hora en el trayecto de la calle Sarandí con frente á la Plaza Independencia.

4.º Solo se permitirá el juego con flores y despues de dada la señal de la batalla.

5.º El carruaje que no guarde el órden debido será expulsado de las filas.

6.º Despues de empezado el Corso todo carruaje que haya de entrar á él deberá hacerlo por la calle Sarandí ó por la Plaza Cagancha, que serán los extremos de la linea.

Nota—Se ruega se hagan presentes á los cocheros las disposiciones precedentes y se les recomienda obediencia.

Faro en la isla de Lobos—Hé aquí las bases de la propuesta de don Luis Pujade para establecer un faro en la isla de Lobos:

«Propongo construir un faro que será alumbrado á luz eléctrica, instalándose la máquina y dinamos en la Punta de Este, de modo que no necesitará personal alguno en la isla, sino una vez cada 3 ó 4 meses, sea para cambiar las mechas ó inspeccionar las lámparas.

El faro tendrá 35 metros de altura, del piso de la isla hasta el plano focal de la luz, quedando así á una altura de 55 á 60 metros sobre la superficie del mar. Su alcance será de 20 millas náuticas ó sea 37 kilómetros.

El faro será de fierro fundido de 4 á 5 centímetros de espesor, colocado sobre un pedestal de granito, llenándose el interior con una construccion de ladrillos, dejando un hueco en el centro de 2 metros de diámetro, que servirá para la instalacion de un ascensor para subir al cuarto de luz y lámpara eléctrica.

El faro tendrá dos focos de luz eléctrica de suficiente poder para que cada uno de ellos sea visible con todo brillo en la distancia que corresponde á la altura.

La luz será de eclipses, la duracion del resplandor será de 15 segundos y la del eclipse 2 1/4 minutos.

En remuneracion de costo y gastos de alumbrado del faro solicito la creacion á mi favor de un impuesto de 2 1/2 centésimos por tonelada de registro de todos los buques de ultramar sin excepcion, que entran á puertos de la República, pasando por el faro, debiendo su duracion ser por 20 años, despues de cuyo tiempo la obra pasará á ser propiedad del Estado.

Caballero en plaza—Ayer, en la plaza de toros, comenzaron los ensayos del espectáculo organizado por Rodero.

Uno de los personajes, cuyo carácter exige ciertas aptitudes, lo desempeñará el capitan de artillería señor Cazenave, segun las siguientes cartas:

Montevideo, Octubre 4 de 1892.—Señor don Pedro Cazenave.—Estimado amigo: El objeto de la presente, es pedirte un señalado servicio, al cual creo y espero de nuestra buena y antigua amistad no tendrás inconveniente en acceder.

Como sabes, en las fiestas del 4.º centenario del descubrimiento de América, entran corridas de toros con caballeros en plaza, todo lo mas parecidas posibles á las corridas reales que en Madrid se celebraron cuando el enlace de S. M. el rey don Alfonso XIII, y el centenario de Calderon de la Barca.

En estas últimas, tú fuiste caballero en plaza apadrinado por el rey, y rejoneaste á satisfaccion y con aplauso del distinguido público que asistió á aquellas fiestas. Ahora bien: en obsequio á la calidad de las fiestas que se celebrarán en esta capital, y en obsequio tambien al respetable público de Montevideo, te ruego encarecidamente tomes parte en los espectáculos taurinos de los dias 13 y 16 del actual.

Para el efecto, y dado caso que aceptes mi pedido ocuparias el primer puesto de caballero en plaza y marcarias la suerte de rejonear á los toros 1.º y 4.º.

Esperando la contestacion y haciéndote de paso la indicacion de que estas corridas de toros por su originalidad y por su carácter, se apartan de lo vulgar, me es grato saludarte y ofrecerme como siempre afmo. amigo—*Antonio Rodero.*

Octubre 5 de 1892.—Querido Antonio: En contestacion á la tuya de fecha 4 del actual, te participo que no tengo inconveniente en acceder á lo que me pides, dados los móviles del espectáculo y el carácter caballeresco de la fiesta; pero con la condicion de que hagas público que, al tomar parte en la lidia como caballero en plaza, lo hago desinteresadamente y en obsequio al respetable público de Montevideo.—Te saluda afectuosamente tu siempre amigo.—*Pedro Cazenave.*

Comerciales—Los negocios de la casa comercial de J. H. Lesca girarán en adelante bajo la firma de Jaime Hipólito Lesca y Cá., por haberse otorgado poder á don Pablo Batbedad para el uso de la misma firma.

—La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Arismendi y Garmendia, ha quedado disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Faustino Arismendi.

—Los acreedores del concurso formado á don Baldomero Lopez están convocados para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de 2.º turno el dia 18 del corriente á las 10 de la mañana con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

En el mismo Juzgado y el dia citado se reunen los acreedores del comerciante don Martin Laffitte, con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado al solicitar moratoria.

Pagos—La tesorería de la Direccion General de instruccion pública, llama á cobrar los haberes correspondientes al mes de Junio próximo pasado á los siguientes maestros y maestras: Manuel Collazo, Rufino Irume, María L. Lalane, Alejandrina Gadea, Victoria G. de Machado, Alejandrina R. de Cleuzacix.

Tambien se llama á cobrar el mes de Setiembre próximo pasado á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas.

El agua corriente—Damos á continuacion el análisis de una muestra de agua corriente, tomada hoy en el laboratorio municipal químico bacteriológico:

Temperatura atmosférica 23°0, id id del agua 16°0.
Color, blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0.000240.
El agua encuéntrase en las condiciones reglamentarias.

Parte policial—UN SUCESO SANGRIENTO La comisaría de la 6.ª seccion pasó al Hospital de Caridad por hallarse enfermo al guardia civil Juan Viceneroso.

—La de la 11 seccion pasó tambien al hospital para su asistencia al sargento 2.º Ramon Biscarra.

La jefatura de Canelones remitió al encausado Pedro Rospide para ser puesto á disposicion del juez del crímen de turno.

—La comisaría de la 3.ª seccion á un sujeto que insultó á varios transeuntes por puro gusto, en la calle Ciudadela entre Soriano y Canelones.

—La de la 5.ª remitió á un sujeto que promovió escándalo en el almacen calle Sierra núm. 173.

—La jefatura de Canelones remitió al anciano José Forastero, pobre de solemnidad, imposibilitado para el trabajo y enfermo, con el objeto de que se le envíe al Hospital de Caridad.

—La comisaría del Pantanoso remitió al Hospital al guardia civil Juan de Abreu que hallase enfermo.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á un individuo y á una mujer que se tomaron en pelea en la calle Yaguaron esquina Durazno, dándose de puñetazos.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió en calidad de preso al Hospital de Caridad al individuo Francisco Cresta y Valdi y en igual condicion á la jefatura á Lorenzo Ferretti y Lértola.

El primero habia penetrado en estado de ebriedad á la fonda de la calle Córdoba núm. 8, propiedad de don José Ferretti y Lértola, en donde despues de haber bebido, dióle por invitar al dueño para que le acompañara á tomar y como éste se rehusara Cresta se desató en improperios y le amenazó.

En estas circunstancias llega el hijo del fondero llamado Lorenzo á quien Cresta quiso hacerle beber tambien. Como Lorenzo rehusara, fué insultado groseramente y abofeteado por Cresta.

El padre de Lorenzo salió á dar aviso al guardia civil de faccion en la calle nombrada esquina General Rondeau llamado Ramon Rivero, quien concurriendo á la fonda encontró á Cresta herido de una puñalada á la altura de la cadera derecha, herida inferida por Lorenzo.

Aprehendido que fueron Cresta y su heridor, el primero en presencia del mismo guardia civil agredió nuevamente al padre de Lorenzo, dándole dos trompadas.

Lorenzo cogió entonces una piedra y arrojándosela á Cresta le causó una herida en la idem, es decir, en la cabeza. Cresta cayó al suelo desmayado lastimándose la cara.

El herido fué curado por el doctor Tagle, quien manifestó que se encontraba en grave estado.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á dos mujeres por ejercer la prostitucion clandestina.

—La misma comisaría remitió á cuatro mujeres por escándalo en la calle Florida esquina Soriano.

—La jefatura de Tacuarembó á los encausados Tomás Rivero y María Leocadia Silva para ser puestos á disposicion del juez del Crímen de turno.

—Fué enviado al Hospital para su curacion por hallarse enfermo el guardia civil José Sosa, de la 19 seccion.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á un sujeto por infraccion policial y uso de armas.

—La misma remitió á tres sujetos que en la casa de inquilinato de la calle Ejido núm. 201 se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida en el antebrazo izquierdo producida con un cortaplumas.

Fué curado por el doctor Diego Perez.

Veredicto y sentencia—En el Juzgado del Crímen de primer turno se vió esta mañana en juicio público la causa seguida á Martin Ervite por muerte de su hermano Eduardo, habiéndose dictado el siguiente veredicto y la sentencia que le sucede:

Primero: que está probado que el 20 de Noviembre del año ppdo. el encausado Martin Hervite á consecuencia de haber recibido un latigazo de su hermano Eduardo, durante una discusion que mantenian, hallándose ambos algo ebrios, le infirió con una cuchilla cinco heridas que le produjeron la muerte inmediatamente.

Segundo y último: que en el hecho de la referencia ha habido ensañamiento. Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Sanchez, Chápores, Freire, Giribaldi.*—Ante mí: *Miguel Furriol.*

—La sentencia dice:

Vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Martin Hervite por imputacion de homicidio en la persona de su hermano Eduardo Hervite.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: lo dispuesto por los artículos 317, 318 y 18 incisos 8.º y 6.º del Código Penal;

Fallo: condenando á Martin Hervite á la pena de once años de Penitenciaría, debiendo sufrir dos meses de reclusion celular, individual y continua, y á las prestaciones establecidas en el artículo 36 del Código Penal, computándosele el tiempo de prision que ha sufrido en la forma dispuesta por el inciso 2.º del art. 37 del citado código.

Firmado: *Jorge H. Ballestero.*—Montevideo, Octubre 7 de 1892.

Movimiento judicial—Publicamos á continuacion el estado demostrativo del movimiento habido en el Juzgado del Crímen de 1er. turno durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Sentencias definitivas, 18; interlocutorias, 42; trámite, 392; causas iniciadas, 54; archivadas, 10; reos entrados, 30; salidos, 19; declaraciones tomadas, 152; oficios librados, 91; recibidos; 164; juicios públicos, 3; juicios verbales, 3.

—Por el Juzgado Correccional se ha citado sobreseimiento en la causa que se seguia contra José Varela por heridas.

—En la causa de Manuel Gonzalez el juez correccional ha dictado auto de sobreseimiento.

La causa se le seguia por amenazas.

—Por el mismo Juzgado se ha dictado tambien sobreseimiento en la causa de Benito Heras, que se le seguia por estafa.

—Esta tarde prestarán declaracion en el Juzgado Correccional los individuos Luciano Pelé Olivié y Marcos Falcone y Arcanchello, acusados de varios delitos.

—Han sido pasados á conocimiento del Juzgado Correccional por la Jefatura Política los antecedentes relativos á los menores Ramon Erias y Lopez y Elias Chiarini Leita, presos respectivamente en la cárcel Correccional y Hospital de Caridad.

La causa que motivó la prision de ambos menores es haber el primero de ellos apedreado al segundo, lastimándole en el brazo derecho.

El doctor Grolero reconoció al herido, declarando ser de carácter leve la lesion.

—Por la Jefatura Política han sido remitidos al Juzgado Correccional los antecedentes relacionados con Manuel Tortorola y Galdo, que se encuentra detenido en la cárcel de la calle del Yí por haber asaltado en la calle á don Bernardo Orla y asestarle dos puñetazos en la cara, sin mediar palabra alguna.

Orla se hallaba trabajando en su aparato de afilar cuchillos en la calle Constituyente y Minas, cuando fué asaltado por el encausado, que ademas de golpearlo, le destrozó la piedra del mencionado aparato, emprendiendo la fuga.

Ordenada la captura del malhechor, fué encontrado por el guardia civil en un almacen situado en la calle Maldonado y Caiguá y al dársele la voz de preso para ser remitido á la comisaría, Tortorola tomó una botella del mostrador y se la arrojó al rostro al agente, sin lograr herirlo felizmente.

Merced á la intervencion de don José Blanco, dueño del citado almacen y otras personas que presenciaron el hecho, pudo ser reducido á prision.

Canalizacion de Martin García—Parece que la mayoría de las comisiones de legislacion y fomento de la Cámara de diputados hállanse dispuestos á aconsejar se conceda autorizacion al gobierno para arreglar con el argentino la mejor manera de llevar á cabo los trabajos de canalizacion en el estuario del Plata y forma de contribuir á los gastos que se originen.

En breve presentarán el dictámen relativo á esto asunto al expedirse sobre el mensaje del ejecutivo que trata de la canalizacion de Martin García.

Servicio escolar—Las maestras de las escuelas de primer grado núm. 1, señora Amelia G. de Reyes, y rural núm. 10 de esta capital, han solicitado de la Direccion General de I. Pública, la creacion de una ayudantía en las citadas escuelas.

La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Soriano ha comunicado á la Direccion General del ramo, que con fecha 8 del mes próximo pasado se ha trasladado á otra localidad la escuela rural núm. 14 que funcionaba en Carpintería.

Decomisos—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, fueron decomisados en los mercados y puestos públicos, 18 sartas de pescado y un canasto de frutas y legumbres.

Dispensario—Se ha autorizado á la Jefatura de Policía para establecer un Dispensario de Sanidad, en el que los médicos forenses prestarán asistencia á las habitantes de los prostíbulos.

El Dispensario se establecerá en la calle Alzaibar núm. 101, habilitándose para las visitas dos dias en la semana, de 1 á 5 p. m.

Servicio de la Deuda Francesa—El Ministerio de Hacienda ha dado órden á la Oficina de Crédito Público para recibir de la Tesorería General la suma de veinte y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos oro, importe del servicio núm. 24 de la Deuda Francesa que vence el 9 de Octubre.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Pedro Bidart, francés, 52 años, casado, carcinoma del cuello, calle Paysandú núm. 96.
María Soto Lopez, oriental, 15 meses, tos convulsa, calle Patagones núm. 72.
María Julia Gandera, oriental, 9 meses, meningitis tuberculosa, calle Cerro-Largo núm. 119.

Centro de consignatarios de frutos del país—En este centro comercial ha sido nombrado inspector de mes el consignatario don Benito Peñagaricano.

El impuesto de Abasto—Algunos colegas de campaña (dice *El Heraldo* de San Fructuoso) censuraron sin esperar los resultados que pudieran dar, la reciente creacion de las Oficinas Recaudadoras del Impuesto de Abasto establecidas en toda la República.

En cuanto al departamento de Tacuarembó, solo en su capital se hacia el recaudo de esos derechos satisfactoriamente; pero no sucedia así en algunas de las secciones de campaña, donde se defraudaba la renta con el mayor cinismo.

Con la nueva reglamentacion están cesando los abusos y la renta mejora notablemente desde que está confiada á los recaudadores y celadores.

La 10 seccion que tiene un importante pueblo de este lado del Rio Negro en el Paso llamado de los Toros, en los primeros meses del año corriente no producia ni cinta pesos por cada uno y los dineros no llegaron hasta las oficinas encargadas de recibirlos, porque los comisionados disponian de ellos como de cosa propia, teniéndose hoy que seguirles juicio para conseguir su devolucion.

Desde que se percibe esa renta con arreglo á la nueva reglamentacion, en Agosto produjo 114 $ 30 y en Setiembre 163 $.

Arroyo Malo dió en Agosto 15 $ 46, en Setiembre á cargo del revisador produjo 51 $ 80.

La villa de San Fructuoso produjo en Setiembre ppdo 479 $ 10 con una existencia en pié para este mes corriente, mucho menor que la del primer mes citado.

En San Gregorio se recaudó en el mes de Setiembre ppdo 86 $ 80, habiendo aumentado.

En resúmen: ese impuesto en el mes último citado alcanzó á 803 $ 10 cts.

Sépalo el comercio—Jefatura Política de Minas—Octubre 5 de 1892.—En el deber la Policía de defender los derechos fiscales, se ordena á usted detenga toda carreta diligencia, ó cualquier otro vehículo que, procedente de las fronteras de Cerro Largo ó Rocha con destino al interior de la República, transiten por este departamento sin estar munidos de la guía en la forma prescripta en el decreto-ley de 27 de Setiembre de 1877, debiendo estar agregado á esta guía el certificado de aduana en el que conste haberse satisfecho los derechos aduaneros, la clase de embases, su calidad, marcas y número, ó señales que los distingan cuando no tengan marca, y la denominacion, clase, cantidad ó peso del contenido de los bultos.

Igualmente será detenido y remitido acto continuo á esta jefatura, con sus conductores, á los efectos de la ley, el vehículo que al ser revisado por la policía, resultare conducir mayor número de bultos ó de diferentes clases ó peso del expresado en el certificado de la referencia.

Excuso recomendar á usted el exacto cumplimiento de lo que queda dispuesto.

Dios guarde á usted.—*Remigio Ayala.*—Señor comisario de la seccion...

Censo departamental—Extractamos de *El Liberal* de San José:

Por iniciativa del señor jefe político, se reunió en la Jefatura un buen número de respetables vecinos de esta localidad, convocados á objeto de llevar á término el censo.

Quedaron organizadas las comisiones respectivas que deben dar principio inmediatamente á su patriótica tarea.

Demostrará dicho trabajo el número de habitantes, sus nacionalidades, edades y profesiones respectivas, el desarrollo del comercio, de la industria, ganadería y agricultura.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; militares, 4; mujeres, 2: total: 13; orientales, 9; argentinos, 1; italianos, 1; brasileros, 1; portugueses, 1; total: 13.—Salieron de alta: civiles, 12; mujeres, 1; total: 13; orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 3; brasileros, 2; árabes, 1; portugueses, 1; total: 13.

Octubre 6 Entró: Francisco Cresta y Fulla, italiano, cochero, con herida penetrante en la region lumbar derecha y lacero contusa del temporal del mismo lado.

Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Chans, ambos de guardia.

Existencia de enfermos hoy 7: civiles, 258; militares, 32; mujeres, 105; total: 395.

Facilidades—El ferrocarril Central y el Midland han rebajado considerablemente sus tarifas, para aprovechar el movimiento de pasajeros que producirán las fiestas colombinas.

En la línea de Minas regirán desde el 11 hasta el 13 inclusives los siguientes precios: de Minas á Montevideo, ida y vuelta, 1.ª clase $ 3.80 y $ 3.00 en segunda.

Hay derecho para regresar en cualquier tren ordinario hasta el lúnes 17.

Renta aduanera—La receptoría del Salto recaudó en Setiembre $ 11.842, correspondiendo 4.445 á importacion, 7.368 á exportacion y 29 á diversos ramos.

Bajo fianza—En Minas ha recuperado la libertad, bajo fianza, el ex-secretario de la Junta de aquel departamento don Pedro M. Montero.

Está acusado de irregularidades en el manejo de dineros públicos.

Nuestras antigüedades—Leemos en *El Argos*, periódico del Durazno:

En el centro de la plaza Independencia, punto donde se va á levantar una estatua á Cristóbal Colon se han encontrado cimientos de piedra, cal y ladrillos.

De antemano ya sabiamos por vecinos antiguos de esta localidad que por el año 38 ó 39 don Juan Zabala, maestro albañil, fué el constructor de una especie de pirámide que sostenia en su centro una enorme asta de bandera en forma de cruz en cuyos extremos se encendian faroles todas las noches.

Esta pirámide era circundada por una hermosa verja de fierro que descansaba sobre pilares en los cuales se encendian tambien faroles por disposicion de la policía.

Al invadir el general don Manuel Oribe el pais con sus ocho mil hombres, ese adorno le sirvió á la tropa para atar potros.

Centro Vascongado—Hoy viérnes 7, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche. Irun, Jejen y Lopez contra Nene, Felipe y Marquina, á mano limpia, á 50 tantos.

La isoca—Este gusano está causando grandes daños en los viñedos de la Granja Blanca y del señor Ranero.

Así lo comunica *El Argos*, periódico del Durazno.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:

Bueno en Maldonado, Tacuarí, Melo, Artigas, Rocha, Tapes, Castillos, Chuy.

Nublado en San Ramon, Sauce, San Cárlos, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Montes, Tala, Solis, Corrales, Pavon, Libertad, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Tormentoso en Pan de Azúcar.

El premio de Honor—Con la llegada de Financiera, el Gran premio de Honor adquiere mucho interés. Si se agrega que su monta será confiada al gran jockey Rigoleto, puedo asegurarse que figurará honrosamente en la gran prueba.

El palco del Hipódromo será adornado, habiéndose encargado á la casa Lusiardo de la decoracion.

El *lunch* ha sido encomendado á la confitería del Telégrafo.

Los remates estuvieron muy animados: continuarán hoy y mañana.

Nuevo Politeama—Dióse anoche *Il padrone delle ferriere*, de Ohnet, con éxito regular, teniendo buenos momentos las señoras Boetti-Valvassura y Campi y los señores Ferrati, A. Falconi y Bertini.

Para mañana se anuncia una variada funcion en la cual se representará *Conferencia*, escrita por el artista Arturo Falconi, el drama en un acto del doctor Blixen, *In faccia alla morte*, un diálogo de Cagna, *Lei voi-tu* y *La medicina d'una ragazza ammalata*, una de las mejores piezas del ilustre Ferrari.

No puede darse un programa mas atrayente.—*Delta.*

Sociedad de socorros mutuos Union Española—(Montevideo)—Españoles: Despues de incesantes trabajos de organizacion acaba de constituirse una sociedad titulada Union Española de socorros mutuos, que propone protegerse con verdad todos los socios entre sí.

Esta junta directiva os promete que cumplirá fielmente los estatutos ya aprobados que dedican todos los recursos sociales al único objeto que tienen, que es el auxilio, cuidado y atencion de los socios enfermos, y por lo tanto os invita á inscribiros como socios en el local de la sociedad, calle Yaguaron núm 495 a, seguro de que consultais así vuestras propias conveniencias.—*La Junta Directiva.*

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Octubre 7 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del payichot paraguayo *Democrático* y declaró: que en su viaje de Villa del Pilar á este puerto arrojó al mar una parte de su cargamento de naranjas por encontrarse en mal estado.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí por Eugenio Consiglieri, *Passano Hnos.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

El «Eolo»—A las 11 1/4 fondeó el vapor *Eolo* procedente de Buenos Aires.

Tan considerable retardo indujo á suponer que hubiera sufrido algun desperfecto, pues no podia atribuirse la causa á temporal ni á niebla.

Segun nuestros informes, la explicacion se reduce á que ha navegado sin emplear la potencia ordinaria de sus máquinas.

El puerto—El *Uruguay* y el *Emperor* salieron esta mañana para la isla de Flores.

—La balandra *Zarzana* desembarcó maderas y caballería salvadas del bergantín *Kaffir Chief*.

El *Uruguay* ha traido del lazareto los pasajeros del vapor francés *La Plata*.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Comercio*:

De Buenos Aires—C. Casartilli, W. Fiulman, A. Muñoz, A. Lagos, E. Eizralde, E. Zabala, J. Rodriguez, F. Dolores, A. Pome, J. Alverti, L. Alverti, J. Rodriguez, R. Olivera, A. Holman, L. Moncla, L. Gaillo, J. Preve, J. Carbonel, G. Ruco, J. Castell, S. Poran, A. Goño, A. Castro, J. Cammus, L. Russo, N. Denarte, R. Chineferi, A. Papa, M. Donateli.

—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo*:

De Buenos Aires—M. E. de Warrera, J. R. Malvar, E. L. Frias, M. Goyeochea, P. Nuñez, E. Quimaez, G. García, J. Moura, R. Tears, C. Chimini, J. A. Barriola, señora Ferrando y señorita, J. Harás, C. Gomez, G. Hoppe y señora, E. Katt, M. Roque, P. Tortorolo, E. Canedo, E. R. Salteram, A. Achon, A. Villegas, A. Lafite, A. García, A. Davie, A. Barton, E. Darcelona, J. Desiri, J. Brucal, J. Zabala, F. Mercier, E. Thames, M. San Martin, A. Aramburú, D. Gonzalez, P. Zumeran y 30 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Comercio*:

Concordia—á Barreiro hermanos, $ 600.
Colon á A. Piaggio, $ 14.
Fray Bentos—á J. L. Fernandez, $ 220.

Estacion Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí número 190.—Cantidad de agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 6 hasta las 9 a. m. del dia 7 en las siguientes localidades:

En Canelones, 3.0 milímetros; Santa Lucía, 2.5; San José, 0.3; Dolores, 22.0.—Montevideo, Octubre 7 de 1892.

El prestigio de la república—(De *El Globo* de Madrid).

Por la milésima vez indican los periódicos de la República vecina que, merced al viaje de Mr. Carnot á Saboya, la alianza franco-rusa va á sellarse de un modo definitivo y con todas sus consecuencias.

Y es lo cierto que en esa expedicion, realizada con el pretexto de solemnizar el centenario de la anexion de Saboya á Francia, concurren circunstancias dignas de estudio.

No cabe negar que en el viaje ha obtenido el presidente de la República unánimes demostraciones de simpatía, ni es posible desconocer que esta adhesion, de un departamento que tiene todavía mucho de italiano, y que pasa por el solar de la dinastía reinante, representa algo muy significativo y muy halagüeño.

Así deben entenderlo los príncipes y ministros rusos que se hallan en Aix-les Bains, y que han celebrado ya á estas fechas con Mr. Carnot varias entrevistas.

Para mayor satisfaccion del presidente, entre los homenajes recibidos, son de los mas sinceros y calurosos los del clero saboyano.

«Tengo el honor, le dijo el obispo de Tarentaise al saludarle oficialmente, de ofreceros los votos de bienvenida del clero de mi diócesis.

Aunque Saboya haya entrado la última en el seno de la gran familia francesa, no cede á ninguna otra provincia en amor por la patria. El clero se asocia en absoluto á estos patrióticos sentimientos.

Todos deseamos ver reinar donde quiera la union de los espíritus y los corazones, basada en el mismo amor á la libertad y la justicia, y en la misma abnegacion por nuestra hermosa y querida Francie.

Aceptad, señor presidente, con nuestro homenaje á la alta magistratura de que os hallais investido, los votos que formulamos por el éxito feliz de vuestra noble tarea.»

Más vehementes todavía fueron las manifestaciones del cabildo de Chambery. El arzobispo, que de mucho tiempo atrás se halla gravemente enfermo, envió sus vicarios á saludar al presidente de la República.

Hé aquí el discurso del dean.

«El arzobispo de Chambery se hubiera considerado muy dichoso de haberle sido dable exponer por sí mismo el testimonio del profundo respeto y de la entera sumision que ha profesado siempre al jefe del Estado, pero una cruel enfermedad se lo impide.

En su nombre, y en el de todo el clero, venimos nosotros á significaros iguales sentimientos, de los cuales participan la ciudad de Chambery y Saboya.

Nadie habrá, seguramente, más adicto que el clero saboyano á Francia, ni más respetuoso para con el gobierno de la República. De ello ha dado, y no cesará de dar constantes pruebas. Entretanto, quedamos rogando á Dios por la paz, la prosperidad y la grandeza del pais, donde ejerceis, con tanta dignidad como moderacion, la primera magistratura.»

Gratos han debido de ser á Carnot estos testimonios ofrecidos por la iglesia, y que confirman á los ojos de los extraños la estabilidad de la República francesa.

Material de campaña—Ultimamente han tenido lugar las pruebas de recepcion de tres piezas de campaña Canet en el polígono de la sociedad *Forges et Chantiers*, destinadas al ejército brasilero.

Las piezas eran:
Un cañon de 75 milímetros, de 24 calibres.
Un obus de 10 centímetros, de 13 calibres.
Un mortero de 15 centímetros, de 8 calibres.

Estas piezas han sido construidas bajo los mismos principios, y tienen por consiguiente el mismo sistema de obturacion, el mismo cierre é igual mecanismo para dar fuego.

El cañon de 75 milímetros, liviano, tiene un freno funicular del sistema Lemoine, y es análogo al que figuró en la Exposicion Universal de 1889, tal como se describe en la *Revista de Artillería* de Setiembre del mismo año, excepto el aparato de puntería que es igual al de la cureña de sitio y plaza de las piezas de pequeño calibre, y las ruedas que son de madera, y no de metal.

Los montajes de las otras dos piezas son iguales entre sí, excepto las dimensiones. Lo mismo puede decirse de los avantrenes, de los que solo difiere por su tamaño y por la disposicion del cofre, el del cañon de 75 milímetros.

El convento de la Rábida—Flanqueado por esteros y lagunas, que no le favorecen gran cosa, elévase un cerro, el más saliente quizás de la costa, y sobre él, como gloriosa evocacion histórica el convento de la Rábida, ó Rabta que dirian los moros que por allí pasaron, dejando las huellas de una hermita, sobre la cual levantaron sus celdas los padres descalzos de San Francisco.

El acceso al convento no tiene nada de fácil, pues descontando el hermoso muelle á cuyas escalinatas atracan las lanchas con absoluto desahogo, el resto del camino fórmalo una á modo de escollera cubierta por arena revuelta con guijos donde los piés se entierran, hasta que se entra en el firme de la falda del cerro, y se gana, si hay quien lo advierta, por el mas cómodo de los varios senderos que existen, la cima.

Antes de seguir adelante, y mientras se dá un poco de tranquilidad á los pulmones agitados, la mirada tiéndese con gusto hacia la barra, donde se presiente ya el verdadero mar y revolviéndose sobre la ria, viene á caer sobre Huelva, que tiene toda la figura de una concha.

∴

¡La restauracion del monasterio!

¡Si trasladara al papel todo lo que á mis oidos llega y la gestacion que las obras actuales han tenido!

Y cuenta que eran personas, algunas muy caracterizadas de Huelva, las que me lo decian.

Aquella impresion que la Rábida produce á distancia, como envuelta en tensísimos caudales azules, sin ofrecer á la vista más que el manchon oscuro de la mole sin líneas ni aristas; mientras la fantasía resurge y reconstituye figuras y hechos, desaparece á medida que uno se acerca y pisa aquel terreno sagrado, y que, como tal, si fuera dable, debiera estar cubierto, aunque no fuera más que un monton de ruinas, *pero auténticas*, por un fanal.

No hay imaginacion, no hay perspectiva posible, ya en la meseta del cerro, que resistan aquellos fetos de jardincitos recuadrados á la inglesa.

∴

¡Líbrenos Dios de poner en tela de juicio las grandes dotes de restaurador que distinguen al ilustre arquitecto señor Velazquez.

Pruebas tiene hechas que le ponen á salvo de toda duda, y las mismas obras que á cabo lleva en el monasterio de la Rábida, son el voto mejor en pro de su competencia.

Sin embargo, sea porque yo tengo mi manera especial de ver eso que los caminitos y jardinillos de marras se me habian montado en las narices no dejándome *distinguir*, lo cierto es que, cuando me vi dentro del llamado claustro bajo, y hube de mirar hacia la hospedería, que apenas estaba empezada á restaurar, no pude menos de decir *in mente* con el latino.

Interiora latent aspiciencia prius.

Cuando las manos de alarifes y carpinteros hayan metido llanas, piquetas y escoplos por doquier, y no quede relieve imprescindible, ni piedra sin picar, ni arca la sin retundir, ni rincon sin limpiar, el edificio que construyeron los buenos padres franciscanos habrá quedado

todo muy bonito
muy aprendidito,
muy arreglado,

pero la tradicion, que es el alma y la poesía de los pueblos, la historia que verdaderamente se siente, habrá salido aleteando de allí, buscando refugio probable entre los derrengados matacanes y almenas de las ruinas del condado de Niebla, mucho mas hermosas cuanto mas patinadas por la huella de los siglos, mucho mas solemnes y emocionales cuanto mas hierbas y plantas parásitas se enrosquen y entrelacen en las grietas y aportillados de sus antiguos muros.

Todavía la Rábida, tal como la conservaba la diputacion de Huelva, era, aunque borrosa en algunas páginas, un libro donde el erudito podia leer y hasta el profano sentir.

Hoy, restaurado, seguramente que por forma alguna no despertará más emocion, ni otra curiosidad, que una vista de panorama de feria.

Mejorando presente.—*V. Lastra y Jado.*

Militar indigno—El tribunal de apelacion ha sentenciado á veinte años de trabajos forzados á Mr. Greiner, empleado que fué en el ministerio de Marina francés, por haber entregado al señor Borup, agregado militar de la embajada de los Estados Unidos, documentos de interés relacionados con la defensa nacional.

Las corrientes oceánicas—Un modelo de corrientes oceánicas se exhibirá en la «World's Columbian Exposition» el cual poseerá gran valor práctico. Este modelo, no siendo otra cosa que un enorme tanque científico, se hará para representar la superficie de la mar extendida en un área de cerca de 30 piés cuadrados, incluidos los mares y océanos representados á lo vivo con para agua. Fuentes pequeñas de agua se expedirán por debajo del modelo por medio de pipas para que todo el volumen del agua se mueva exactamente como las corrientes del océano. La direccion de las corrientes se mostrarán distintamente por un polvo blanco que se mantendrá en la superficie. Cerca del modelo se colocará un gran mapa dando los mas detenidos y minuciosos detalles de la tierra, volúmen y direccion de las varias corrientes del océano.

«Don Quijote» Hace 277 años que se publicó la primera parte de la obra inmortal de Cervantes *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

Desde aquella fecha se han hecho las siguientes ediciones: 528 en español, 304 en inglés, 172 en francés, 90 en italiano, 84 en portugués, 85 en aleman, 18 en sueco, 9 en polaco, 8 en dinamarqués, 6 en ruso, 5 en griego, 3 en rumano, 1 en catalan, 1 en vascuence, 1 en latin.

Total: *mil trescientas veinticuatro ediciones*, cifra á que no ha llegado ningun otro libro en el mundo.

Los perros militares—El adiestramiento de los perros se practica en el ejército aleman desde hace unos años con gran actividad é inteligencia. Lo primero que se le enseña al recluta de cuatro piés cuando entra en servicio, es una cosa muy difícil, tanto para el maestro como para el discípulo: el silencio. El perro militar tiene que aprender á reprimir en cualesquiera circunstancia su propension natural de ladrar ruidosamente, y solo por un gruñido sordo á indicar la presencia del enemigo. Los perros mas inteligentes logran observar el silencio hasta en las circunstancias mas agitadas, y no comunican sus impresiones mas que con la mímica. Ya se sabe que la cola es para el perro lo que la palabra para el hombre.

Pero la parte mas difícil del adiestramiento consiste en hacer comprender al perro, que un perro, sea negro, blanco, canelo ó manchado, siempre es un perro; mientras el hombre, segun el color de los pantalones que lleva, es un amigo ó un enemigo. Los cerebros perrunos confunden, naturalmente, al principio, estas distinciones peliagudas. Para hacérselas comprensivas, emplean en Alemania un medio análogo al que empleaban los plantadores de Cuba con los perros destinados á la caza del negro.

Cierto número de soldados alemanes se ponen uniformes rusos y franceses, y maltratan á los perros á cada momento, dirigiéndoles palabras adecuadas en ruso y en francés. Este método surte sus efectos, y como el perro es de carácter vengativo, reserva sus dientes para los uniformes enemigos.

Sin embargo, ¿qué sucederá de noche, cuando no sea posible distinguir colores y el perro no se guie mas que por su solo olfato? Este es un punto que da mucho en qué pensar á los instructores de allende el Rhin. Aunque en este particular no se consiga nada positivo, es incontestable que los servicios que el perro puede prestar de noche son muy apreciables. Gracias á su olfato maravilloso, descubre mucho antes que el centinela á que acompaña la llegada de algun hombre ó alguna tropa, y á éste último pertenece el aclarar si se trata de amigos ó enemigos. Ya se ve que no es difícil utilizar al perro en los puestos avanzados y las guardias.

Más dificultad presenta el enseñarle á llevar y traer partes y despachos. El perro perezoso, holgazan, le gusta sobremanera curiosear y cuesta un trabajo ímprobo, mucha paciencia, severidad y tiempo, el acostumbrarle á resistir las distracciones que se le ofrecen en el camino. Una vez acostumbrado el perro á recorrer la distancia entre dos puntos indicados, es preferible emplearlo como correo durante la noche, puesto que de pié las tentaciones que le pueden acometer son más numerosas. Un detalle: los correos caninos militares se componen exclusivamente de perras, porque la experiencia ha demostrado que éstas son menos viciosas y mucho mas concienzudas que sus congéneres masculinos.

Lo primero que aprende un correo canino es ocultarse á la vista del enemigo, y lo que le hace especialmente idóneo al perro para esta mision peligrosa, en su aversion natural hacia todo extraño. Cuando lleva un parte, se oculta detrás de algun matorral ó en algun foso, tan luego como apercibe á algun extraño; sale despues de pasar el sospechoso, continuando su camino, tomando el galope para recuperar el tiempo perdido.

El perro militar aleman lleva un ligero collar de hierro, al cual se ata un saquito de cuero que contiene los partes, ó tambien una cestita llena de municiones y vituallas.

La mayor dificultad para el instructor consiste en acostumbrar á los animales á vencer el espanto que les causan los disparos de las armas de fuego. El perro mas valiente, al oir un cañonazo, trata de escaparse, y solo la costumbre lo familiariza con el estruendo de la artillería. Pero una vez vencido su temor, es muy valeroso y disciplinado. Los perros lobos tienen la preferencia en el ejército aleman, porque unen á una gran fuerza muscular, una docilidad notable, y se escojen sobre todo los de color gris, menos visibles que los blancos.

El pintor de animales, Juan Bungartz, que se ha ocupado mucho en el adiestramiento de los perros militares, opina en una obrita recien publicada, que el mastin escocés llamado *bollie*, es el más á propósito para el indicado objeto.

En la organizacion del servicio sanitario tambien ha de desempeñar el perro un papel importante, y sin duda, ayudará eficazmente en la guerra á los individuos de la *Cruz roja*. Los perros adiestrados *ad hoc*, buscan y encuentran á los heridos hasta en los sitios mas recónditos é inaccesibles, les llevan agua, aguardiente y otros confortantes, y llaman á los enfermeros.

La caida de los cuerpos—No obstante el alto interés científico que tiene el estudio de la caida libre de los cuerpos en el espacio, es lo cierto que hasta aquí los experimentos hechos acerca del particular eran algo escasos. Muy recientemente, sin embargo, los señores Caillelet y Colardeau han tomado con laudable empeño esta tarea, para la que brinda al físico condiciones de experimentacion excepcionalmente ventajosas la Torre Eiffel.

El estudio del movimiento rectilíneo de la caida de los cuerpos en el aire, hecho por aquellos hombres de ciencia, ha llamado con justicia la atencion, y se atribuyen á los resultados beneficios que aprovecha la ciencia en primer término y gracias á los cuales se resolverán ademas no pocos problemas de índole práctica tales como la resistencia que el aire opone á los trenes y á los buques en marcha; los que se relacionan con los globos y la aviacion; influencia que el viento tiene en las construcciones; el empleo del mismo motor, y otras cuestiones de no menor trascendencia en el terreno de la aplicacion.

Para determinar la ley del movimiento del cuerpo que cae en el espacio, los señores Caillet y Colardeau han fijado el móvil al extremo de un hilo muy fino y ligero, dividido en secciones de 20 metros, cada una de las cuales se arrollaba á la manera de peonza en un cono de madera colocado para la experimentacion con la punta hacia abajo. Al caer el móvil, arrastra tras sí verticalmente el hilo y le desarrolla con la mayor facilidad, y casi podria decirse sin frotamiento, á causa de la posicion invertida del cono. Las extremidades superiores de los diferentes carretes formados están unidas: desarrollada la primera seccion de 20 metros, acciona un contacto eléctrico sobre un cilindro giratorio, constituyendo un registro. A la par que esta señal, hay un diapason que suscribe con sus vibraciones en el propio cilindro las centésimas de segundo que transcurren desde que se produjo la caida. De este modo se mide el tiempo que el móvil tarda en recorrer espacios de 20, 40, 60, etc., metros.

En estas experiencias los dos ilustres físicos franceses han evidenciado que si desde una misma altura se dejan caer planos de igual superficie, la resistencia que el aire les opone es la misma, sea cual fuere su forma. Esta resistencia es proporcional á la superficie del plano, y, al parecer, varia mas rápidamente que el cuadrado de la velocidad, como hasta aquí hase admitido, por lo menos tratándose de velocidades moderadas. Los señores Caillelet y Colardeau continuan sus experiencias sometiendo á estudios móviles de otras formas, respecto de los que será curioso determinar la resistencia que el aire les opone.

El cultivo de la goma en la India—Los pasos mas importantes para el cultivo de la goma son los que se están dando hoy bajo los auspicios del gobierno británico en sus posesiones de la India. El gobierno británico está en situacion de poder esperar largo tiempo para obtener pingües productos, que con seguridad tiene y recogerá de sus plantaciones y tierras reservadas para bosques. Es indudable que se repitirá lo que tienen experimentado sus agentes con el cultivo de las cortezas que producen la quinina, las cuales solamente se encontraban antes en el Perú y se han aclimatado ya en las colonias británicas del Oriente, con el resultado de bajar el precio de esta droga en todo el mundo.

Para este experimento fué necesario, sin embargo, trabajar 20 años antes de obtener el primer resultado lucrativo. El cónsul general de los Estados Unidos Mr. Merrill, escribe de Calcutta reproduciendo lo dicho por el doctor George King, superintendente de los Jardines Botánicos Reales, de que espera que dentro de un período razonable haya un decidido aumento, efecto de la proteccion en los árboles de la goma dentro del territorio británico; pero al mismo tiempo, Mr. Gustav Mann, el Conservador de Bosques, está igualmente convencido «de que es seguro que va á disminuir la produccion natural de este pais.»

La única plantacion de algun tamaño que en la India haya tenido buen éxito, hasta ahora, está en el distrito de Durrany de la provincia de Assam. Su área es ahora de 1.538 acres y los árboles están creciendo con gran lozanía. Desde el momento en que no se cree que es prudente calar los árboles que tengan 25 años no se puede hacer aun cálculo ninguno sobre cual será el producto, pero como se dice que se ha extraido anualmente de un árbol de 40 á 50 libras de goma sin que sufra daño, cualquiera puede hacer sus cálculos sobre el resultado de los experimentos gubernamentales.

Los extremos se tocan—Alguien ha dicho que los extremos se tocan, y he aquí que un descubrimiento de los más curiosos ha venido á demostrar una vez mas la verdad que entraña esa sentencia. El frio cuece lo mismo que el fuego. Es un hecho reconocido desde hace mucho que la sensacion que se experimenta al contacto del mercurio es precisamente igual á la de una quemadura. De esto á cocer las viandas con el auxilio de un frio excesivo, no habia mas que un paso, y este acaba de darse.

Un médico húngaro, Mr. Savicrzekosky, ha practicado el efecto experimentos tan concluyentes, que se ha fundado una sociedad húngara para explotar en gran escala este descubrimiento imprevisto y hacer conservas de viandas cocidas á un número considerable de grados bajo cero.

La fortuna de Edison—Créese comunmente que con sus numerosas invenciones esparcidas por el mundo entero, Edison ha debido reunir una inmensa fortuna; el redactor de un periódico científico, que ha podido interrogar sobre este punto al célebre electricista, dice que esa creencia es errónea.

Edison divide sus maravillosos trabajos en invenciones puramente científicas, sin aplicacion inmediata, y en invenciones comerciales. Las primeras le han costado mucho dinero. En cuanto á las segundas, el mismo inventor cuenta ocho principales, y he aquí lo que dice, por ejemplo, del telégrafo cuádruple.

«El sistema cuádruple está empleado en 90.000 kilómetros de línea pertenecientes á la Western Union. Ahora bien, hace once años, un informe de Western Union establecia que el uso de mi cuádruple economizaba tres millones y medio por año, representando los intereses de la suma necesaria para construir las líneas inutilizadas por dicho sistema, que trasmite cuatro mensajes á la vez por un mismo hilo. Y yo estimo que la cifra citada es sensiblemente baja. Yo he vendido mi invencion á la Western Union por $ 30,000 y he invertido toda esa misma suma en los experimentos practicados para trasmitir seis mensajes en vez de cuatro».

Si bien es verdad que Edison obtuvo en beneficio neto la suma de $30,000, esta es poca, si se compara con el valor del servicio que ha prestado su invencion.

Con el *stock-ticker*, invento relativo á la distribucion de noticias de la Bolsa, que representa, dice el inventor, un capital de 20.000.000 rindiendo un 5 %, Edison ha recibido por su parte $40,000: exactamente, segun él, la suma que ha gastado en estudios para establecer el sistema.

El mismo teléfono no habia producido á Edison más que unos $25,000 de beneficio neto.

«Yo he recibido, dice, por el teléfono, por todo, $ 162,000; pero he gastado cerca $ 140,000 en experiencias. Graham Bell ha realizado por término medio $ 500,000 pero no de beneficio neto. Muchas personas se imaginan que él ha hecho una fortuna enorme; pero eso no es verdad. Fué su padre quien reunió esa fortuna especulando en acciones.»

Y he ahí la moral de la historia. Afortunadamente para Bell, el hombre hábil era su padre. ¡Pero cuantas veces los inventores han trabajado únicamente para los otros, que han sabido aprovecharse!

Las bebidas heladas—La frescura de las bebidas no es un lujo sino una necesidad, pero su extrema frialdad es una costumbre generalmente inutil y á veces peligrosa.

El agua, á una temperatura de 4 á 10 grados centígrados, despierta el apetito, facilita la produccion de la saliva, estimula las secreciones gástricas y activa los movimientos del intestino. De consiguiente, los efectos que produce son siempre útiles.

No sucede lo mismo con las bebidas heladas. En la temperatura de 0, de 1 ó de 2 grados, el agua es susceptible de producir accidentes de los cuales es fácil darse cuenta si se recuerdan los efectos de la aplicacion exterior del hielo sobre una parte cualquiera del cuerpo.

Tomad un pedazo de hielo entre los dedos; sentireis una impresion primero agradable, despues viva y penosa, la piel cambia de color, la circulacion se detiene en los vasos capilares. Si el contacto se prolonga, un dolor ó mas bien un adormecimiento particular se observa, que puede, en ciertos casos, llegar hasta la insensibilidad completa, signo de la mortificacion de los tejidos.

En circunstancias ordinarias, estos fenómenos se reunen en dos acciones; una tónica, astringente, irritante; la otra sedativa, seguida de un movimiento general de reaccion.

Esta doble accion del hielo sobre las partes externas, se observa tambien en los órganos interiores cuando se ingieren bebidas heladas. Estas ejercen con menos intensidad, sobre todo cuando líquidos frios se introducen en el estómago por pequeñas cantidades, porque ponen muy rápidamente en equilibrio con la temperatura elevada de las secreciones gásticas y todo se concreta entonces á un efecto tónico primitivo, con sedacion casi nula.

Mas si se hacen penetrar en el tubo digestivo bebidas heladas en volúmen considerable, el equilibrio de temperatura no puede hacerse normalmente; la accion sedativa persiste pues sola y determina males de estómago, cólicos violentos, verdaderas indigestiones, y otros males aun mas graves. La pleuresía, sobre todo, se desarrolla con la mayor facilidad á consecuencia de los líquidos helados.

TEMPESTADES

De *Le Figaro* tomamos el siguiente curioso artículo:

En verdad, puede jurarse que anda algo descompuesta la mecánica celeste, y que el clima de Europa pasa por una crisis terrible, algo como una descomposicion meteorológica, constantemente, sin solucion de continuidad; el tiempo se halla en estado de temporal, y sin cesar llueve fuego, y lo raro es que casi no llueve otra cosa. No pasa dia, por así decirlo, que no retumbe el trueno en la atmósfera, que no se enciendan por allá arriba esas luces de bengala que los físicos han bautizado con el nombre de rayos. Un flujo de electricidad llena sin cesar la atmósfera incandescente, exasperando á los nerviosos, falseando la luz, dando á los objetos no sé que relieve crudo y violento, no sé que claridades lívidas, y á todo lo que reluce—á los vidrios, á los metales, á la espuma del mar, á los ojos de nuestros amigos,—una refulgencia insólita. Un malestar permanente pasa sobre nuestro mísero mundo.

Ciertamente que estos no son fenómenos inéditos.

y que todos nosotros habíamos ya de antiguo sentido poco ó mucho sus efectos. Pero jamás, como desde hace dos meses, había durado tanto ese estado normal de las cosas. La tempestad no es ya un accidente, se ha convertido en regla, en estado normal, conforme al que, de bueno ó de mal grado, hemos de arreglar nuestras costumbres. Casi estoy por creer que nos han cambiado el cielo, y que un nuevo medio, muy saturado de electricidad, se ha creado subrepticiamente en torno de nosotros.

¡Y no se trata, no, de temporales de poca monta! No se oye hablar sino de desgracias. Por todas partes se quejan de ciclones, de inundaciones, de tempestades, de avalanchas de granizo, segando antes de tiempo las mieses y destruyendo las cosechas, de fulguraciones incendiarias y homicidas...

¿Será pues exacto, como muchos pretenden, que la frecuencia y la violencia de los temporales van en aumento, como si efectivamente el «potencial» eléctrico de la atmósfera siguiera una curva ascendente?

No es en verdad de hoy tan solo que se habla de eso; véase por ejemplo el resúmen de las observaciones hechas en Bélgica por M. Lancaster durante un período de casi medio siglo.

De 1833 á 1847 hubo 97 tempestades.
De 1848 á 1862 hubo 256 »
De 1863 á 1877 hubo 289 »

El aumento es regular y muy desconsolador. Otros meteorologistas han observado en Alemania resultados análogos. En el reino de Sajonia particularmente, la progresion en el número de rayos caidos es espantosa: sobre un millon de edificios, el término medio anual de los que han recibido exhalaciones eléctricas, que en el período de 1859 62 fué de 103, se ha sucesivamente elevado: á 161 en el período de 1867 70; á 215 en el de 1874-78; á 318 en el de 1883-84, y á 621 en el solo año de 1889.

El profesor Holtz, por su parte, ha comprobado los documentos de sesenta sociedades de seguros contra incendios, en Alemania, en Austria y en Suiza, durante el período que va de 1885 á 1877. De ese trabajo resulta que el peligro de incendio por el rayo había aumentado en esos en un 2 y 1/2 por 100 con relacion á épocas anteriores.

∴

¿Cómo interpretar semejante anomalía? ¿Cabe acusar de locura á las leyes cósmicas, ó imaginar un desplazamiento no sospechado, del eje de la tierra, ó achacar todos esos males á la accion oculta de Sirius y de las estrellas errantes, ó bien á esa misteriosa aparicion y desaparicion de las manchas solares, que van volviendo locos ya á más de un señor físico?

No es necesario, segun entiendo, ir á buscar tan lejos la causa de nuestros sinsabores; el fenómeno me parece mucho mas fácil de explicar por el desarrollo mismo de la civilizacion y la transformacion consecutiva de las condiciones sociales.

Hay, ante todo, la desenfrenada tala de los bosques que va dejando mas peladas cada vez nuestras montañas y nuestras llanuras, destruyendo así una multitud de pararrayos naturales que, en otro tiempo mejor, absorbían el calor almacenado en la atmósfera y atraían discretamente el rayo vaga-

[...]

Emilio Gautier.

EL ARTE DE HACER DORMIR

[...]

se pondrá fin al de un dispépsico dándole drogas, sino haciendo que digiera mejor.

Son enunciaciones estas tan triviales que quizás parezca ridículo hacerlas, y sin embargo, cada uno de nosotros, al examinar su conciencia, se confesará á sí mismo que mas de una vez ha desconocido en este sentido una indicacion terapéutica muy sencilla.

Hasta diré que con harta frecuencia el médico mismo es causa del insomnio de su enfermo, y antes de administrar una pocion ó píldoras, debería más bien pensar en suprimirle algun medicamento, que un empleo demasiado prolongado ha hecho nocivo.

Esto es expresar bajo una forma distinta, que la falta que cometemos en la práctica depende menos de ignorancia que de inatencion. La mayoría de los médicos disponen de tiempo demasiado escaso para consagrarlo á cada enfermo; generalmente examinan detenidamente á cada nuevo enfermo, pero los crónicos pagan el pato; con harta frecuencia se los deja continuar para detrimento suyo una medicacion que pudo ser tiempo útil, ó bien se les añade, para combatir un nuevo síntoma, un medicamento nuevo, contradictorio con el precedente. En este sentido, suministramos con harta frecuencia armas á los detractores de la medicina. He visto un carnicero que continuaba con perseverancia tomando cafeina y se desesperaba por no poder cerrar un ojo desde hacía muchas noches; á su médico se le había olvidado decir que cesara dicho medicamento, y cada día ensayaba en el pobre enfermo un nuevo hipnótico.

La mejor situacion para darse cuenta de la frecuencia de este error médico es suplir á un colega; enseguida se notarán varias contradicciones medicamentosas en su clientela ó en su servicio de hospital. Pero esa falta, que nos llama la atencion en el vecino, no la evitamos nosotros mismos, y el que nos sustituyese algunas semanas despues nos dirigiría con justicia las mismas críticas. Seamos, pues, modestos; el justo peca siete veces al dia; pero sin embargo, avisémonos unos á otros.

Aquí limito esta digresion, que me llevaría demasiado lejos sobre las causas de nuestros errores; añadiría, no obstante, como consecuencia de lo que acabo de decir, que puede hacerse excelente medicina con un reducido número de medicamentos de accion segura y probada, y que si bien hemos de cuidar de no desconocer á los químicos, que sin cesar nos buscan nuevos hipnóticos, á los fisiólogos que estudian su accion en los animales, y á los maestros que los ensayan en los enfermos con prudencia y discernimiento, sin obcecacion, está el médico en el deber de no emplear sino aquellos que son bien conocidos, y siempre que sepa emplearlos logrará el efecto deseado.

III. He dicho que lo primero que hay que hacer es averiguar por qué no duerme el enfermo.

Conviene, y no es flojo detalle este, saber en qué condiciones se halla acostado, si es suficiente la cubicacion de aire de su cuarto, si la temperatura está en relacion con la higiene. He visto tuberculosos tratados por el absurdo sistema antiguo—no salir de la habitacion y estar ésta muy caldeada—los cuales padecían un insomnio tenaz con sudores

[...]

Doctor Le Gendre.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 6 de 1892.

[...]

Cambios

[...]

Frutos del país

[...]

Despacho de Aduana

[...]

T. Metz, 10 sacos azúcar, 10 cjs aceite.
Peirano hnos., 21 bordalesas 5 pipas vino tinto común.
Roque Cazaux, 14 pipas 13/2 39/4 vino, 199 sacos y 98 cjs azúcar refinada.
Tremoleras, 10/3 pipas vino, 1 bordalesa, 7/8 id.
C. S. Caprile, 31 cj aceite de olivo.
Cardozo y Ca., 9 cjs tabaco, 40 barricas 20/2 20/4 yerba.
Granara y Ca., 274 balas papel, 33 cjs aceite, 19 id papel, 25 id vino vermouth, 2 bordalesas vino tinto.
S. Caprario, 10 cjs wiskey.
J. Meillet, 7 fardos tabaco Bahia.
Isidro Seller, 6 seras aceitunas.
Pedro Ferres, 5 cjs pimenton.
D. Camir, 7 cjs licores.
Pedro Rovira, 2 cjs rapé, 7 pipas 10/4 vino, 15 cjs vino tinto.
C. Brunet, 21 y 4/2 pps vino tinto.
Antonio Vivo, 19 cjs tabaco, 10 id aceite.
P. Seré Bolondo, 5 cjs azúcar refinado, 25 id grasa cerdo, 10 id café, 1 id clavo comer.
E. Cooper, 10 cjs cerveza.
Echenique Piñeyrúa, 22 pps vino tinto.
L. Dournau, 10 bds vino tinto.
Elliot Macció, 30 cjs almidon.
Ramon Pereira, 200 scs fariña, 65, 39/1 y 32/4 bcas yerba.
P. Morales, 12 pps vino tinto, 102, 62/2 y 52/4 bcas yerba.
L. Gaminara, 385 balas papel.
T. Shaw, 250 cjs almidon.
Taranco y Ca., 5 cjs pimenton.
J. G. Schiafino, 26/8 vino.
M. Metz, 19 cjs vino tinto.
Rein y Ca., 20 cjs agua mineral.
J. A. Talice, 3 cjs vino tinto.
Ashwort y Ca., 20 scs café en grano.
Carrau y Cª, 60/4 vino tinto.
Nery Luisello, 30 barricas, 10/2 5/4 yerba, 52/4 vino tinto.
H. Dufrechou, 12 cajones cognac, 7 bordalesas vino.
P. Sosa Diaz, 112 cajones aceite, 10 cajones chuño.
Otero Gibert, 1 cajon casimir, 2 cajones listado.
Rodolfo Favaro, 1 cajon carreteles hilo, 4 cajones máquinas, 3 id sombreros de lana.
Rosciano Valdez Piriz, 1 cajon género, 2 id mercería, 1 cajon sacos alpaca, 1 id bombachas, 3 cajones calcetines, 1 id artículos de tienda.
M. Rademacher, 3 cajones camisetas punto.
S. Franco, 1 cajon muestras tiendu.
L. Libert, 1 cajon cinta elástico, 1 id género, 1 id pañuelos de algodon.
Trabucatti y Cª., 4 cjs máquinas, 2 cjs platos de lata, 2 cjs cepillos, 3 cjs hilo, 18 cjs papel, 3 cjs copas.
Granara y Cª, 1 cj zaraza.
Adolfo Rabe, 1 cj acordeones.
Sanguinetti, 3 cjs casineta, 2 cjs brin.
Delfino hnos., 7 cjs mercería, 3 cjs casimir, 1 cj género seda.
Kropp Zwanck, 1 cj bordato, 1 cj percalina, 1 cj lustrina.

[...]

Entradas marítimas

[...]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

[...]

Entrada á las plazas de Frutos

[...]

Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.20	
Id. id. desechos	0.60	
Id. id. de campo sanos	0.80	0.90
Id. id. id. desechos	0.40	0.45
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	15.00	15.25
Id. de los ríos, id.	14.50	14.75
Id. de vaca, id.	14.00	14.50
Id de vaca lavada, id.	16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	23.00	
Medias colas de potro con id., id.	13.00	
Pinceles, qq	6.00	
Id tuso	12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ a lana entera sanos, libra	0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.100	
Id de 1/2 lana arriba desechos	0.100	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.090	
Id. criollos, especiales	0.080	0.100
Id. id. generales	0.060	
Id. pelados sanos, libras	0.090	
Id. id. desechos, id.	0.070	
Id. de corderitos sanos, docena, al varrer	0.900	
Id. desechos, id, al varrer	0.900	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia	»	
Id. 2.ª idem	»	
Id. 2.ª regular	»	
Id. 3.ª y 4.ª idem	»	
Barrigas	»	
Borrega limpia	»	
Id. criolla sucia	»	
Id. id. lavada	»	
Pluma de avestruz, kilo	1.70	1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00	8.00
Id. id matadero novillos, id.	50 00	
Id. id. vaca, id.	20.00	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos	4.35 á	4.40
Id. id. del Carmelo y de Palmira	4.35	4.40
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	4.35 á	4.40
Id. buenos de plazas	4.20	4.30
Id. regular	4.00	4.10
Cebada pelona, fanega	2.20	2.40
Id. id. inferior, id. segun clase	No hay	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.75	0.80
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras a rroba	0.65	0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.65	
Id. segunda, id	0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.72	0.75

[...]

Bossuet.—Oraciones fúnebres (Bca. clásica, tomo 162), 1 t. 1.20.
Nogué—Hygiène du touriste, 1 t. 0.80.
Pautet—Précis de l'Inspecteur de viandes, 1892, 1 t. 2.00.
Cornevin—Des résidus industriels dans l'alimentation du bétail, 1892, 1 t. 1.80.
Jammes—Memorandum de hidrología, mineralogía y geología, 1 t. 0.80.
Viard—Tratado general de la vid y de los vinos, estudio completo teórico-práctico de la vid, la vinificacion, los vinos y sus residuos; análisis de los vinos y sus falsificaciones, etc., etc., con 120 figuras en el texto, 2 t pasta, 7.00

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa: C. Ciacchi—Compañía dramática italiana de Pietro Falconi, dirijida por los artistas Florido Bertini y Pedro Falconi.

El sábado 8 de Octubre 1892, 8.ª funcion de abono.—1.º *Conferenza*, monólogo por Arturo Falconi; 2.º Drama de Blixen, en un acto: IN FACCIA ALLA MORTE; 3.º *Lei-Voi-Tu*, diálogo en un acto, de A. Cagna; 4.º La comedia en un acto, nueva para esta capital, obra maestra del malogrado escritor Paolo Ferrari, titulada: LA MEDICINA D'UNA RAGAZZA AMMALATA.

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entrada, 5.00 pesos; id altos, 3.00; sillones con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.60; entrada general, 0.60; id de cazuela y paraíso, 0.40.

Queda abierto un abono de diez únicas representaciones con una rebaja de 10 %.

Solamente 10 funciones.

Los espectáculos se empezarán á las 8 1/2.

Centro Catalá—160 funció d'ordre social pera lo diumenge 9 Octubre 1892.— Gran festival en conmemoració del 4.º centenari del descubriment d'América.

1.º Sinfonía; 2.º Lo grandiós, interessant y magnífich drama histórich, en tres parts y sis jornadas, en vers, original de don Tomás Rodríguez Rubí, que porta per titol: ISABEL LA CATÓLICA.—Exhornat ab tot l'aparato que son argument requereix; 3.º Apoteósis alusiva al acte, llegintse una poesía escrita expressament per don Tomás Claramunt.—A las 7 y mitja.

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Gaboto número 144. 1140-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena [...]

Ascencio Barcos [...]

Berra (F. A.) [...]

Benjamin Pereira [...]

Antonio R. Carballido [...]

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz [...]

Angel Guerra [...]

Dr. Jaime H. Oliver [...]

Dr. Perez Iglesias [...]

D. Mendilaharsu [...]

Dr. Manuel R. Castroman [...]

Dr. Manuel Quintela [...]

Dr. Errandonea [...]

Doctor Ed. E. Martinez [...]

Dr. Hormaeche [...]

Dr. De Leon [...]

Doctor Bosch [...]

Dr. Juan F. Edye [...]

Dr. José Samaran [...]

Dr. Castro [...]

Dr. Pedro Régules [...]

Eugenio M. Petit [...]

Eduardo Acevedo [...]

Francisco del Campo [...]

Francisco M. Castro [...]

Francisco Veira [...]

Gianelli doctor A. [...]

Isola doctor A. [...]

CORREOS

[...]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

[...]

GRAN ALMANAQUE DE
EL SIGLO
PARA 1893

[...]

LIBRERÍA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

[...]

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle Yaguaron 64 esquina Nicaragua. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

J O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

J. Estrázulas Abogado — Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 2630-nv.5

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 -Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 180-my 29

Luis Otero y Ezequiel G Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS —116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Martin C. Martinez ABOGADO [...]

Rodolfo Otero y José A. de Freitas [...]

Severiano Torres [...]

V. P. Berra [...]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDÍ—351

[...]

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

[...]

CIUDAD DE CADIZ

[...]

Vinos legítimos
OPORTO Y JEREZ



IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑÍA

[...]

Banco Comercial

[...]

HIPÓLITO GARCÍA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS

[...]

ALMACEN DE LONDRES

[...]

El Banco Comercial

[...]

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.
Con rayado de colores, 5000
Con rayado de un color, el millar.
Con rayado de un color, 5000

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.
Id. id. id. id., millar

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije, como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—convencional
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contraencontra no se abonan interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Club Uruguay

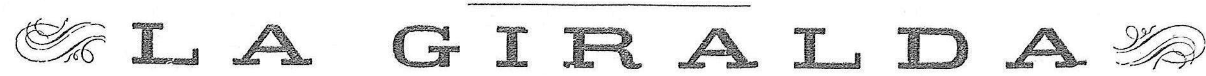
[...]

EL COMERCIO

[...]

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.
Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.
Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).
Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª



CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.
Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y marías, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa.

210-pm.dpm.

Breacks, americanas y tilburys nuevos, fabricados con buenos materiales, y otros carruajes usados se liquidan.—Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 363 y Orillas del Plata núm. 23. 2652-oct.22

Centro Catalá La Comision Directiva del Centro Catalá llama á propuestas para el arrendamiento del Café-Restaurant de la Sociedad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.—Las propuestas se abrirán [...]

Campo en venta [...] departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, [...] cuatro á siete suertes de estancia con inmensos alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm 225. pb

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 20 habitaciones, cuarto de baño, caballeriza, cochera, jardin al frente y toda clase de comodidades, situada en el camino Vilardebó entre los de Agraciada y Millan. Para informes, ocurrir á la calle Cerro núm. 30. Las llaves están en la misma quinta. 2635-nv.5-2-ed

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de los aparatos é instrumentos de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., adaptándose con dichos aparatos, y con toda perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Enseñanza comercial para hombres—El 15 de Octubre apertura de un curso de contabilidad, de las 5 á 6 p. m. y de un curso de teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Washington 68. 2648-nv.6

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inocentes y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet —Calle Sarandí 262 y 264 [...] Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Gran café restaurant de la Bolsa 73- Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional.—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id. id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos. Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos el paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La empresa de caños maestros ha trasladado sus oficinas á la calle Ituzaingó núm. 109. 2538 oct.26

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salones para banquetes y bailes; los domingos y también en dias hábiles las mejores bandas de música al frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, que ningun otro establecimiento puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar: Ocurrir á el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamarse con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238-perm.dpm.

Se arrienda La propiedad conocida por *Saladero Quemado* situada en el paraje denominado Nuevo Paysandú á 2 millas del saladero de Santa María á corta distancia de la ciudad de Paysandú con excelente puerto sobre el río Uruguay, posicion inmejorable para el establecimiento de una fábrica de conserva de carnes ó saladero.—Dirigirse á don Alfredo Bocage, calle Ituzaingó núm. 190—Montevideo. 237-pm.

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de primer clase, recien llegada y otras clases, se vende en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84 B. 2617-nv.3

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y anís de la misma procedencia. Unicos agentes A. Lermitte é hijo, Cerrito 84 B. 232perm

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados. Para mas pormenores, dirigirse al gerente B. Powers, Rincon núm. 137.

Precios al abono del servicio telefónico de la acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
Particulares » 4.00 »
Fuera de dicho radio convencional.

EL CHOCOLATE
José Ila Font

[...] garantido puro y apto para la alimentacion por el Laboratorio Municipal, no cansa pesado al estómago, conforta y vigoriza.
[...]
DEPÓSITO GENERAL, MERCEDES 140 2037-oct31

Secretaría de la Universidad

[...]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Améz̈aga [...]

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3ª-dpm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12º anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Coronas fúnebres

En la florería del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 78 y 80, se hacen todas clases de coronas y otras alegorías en flores naturales de delicadísimo gusto, con prontitud y á precios sin competencia.

En la misma casa encuéntrase siempre un inmenso surtido de armazones de formas caprichosas para cubrir con flores naturales ó artificiales.

Se hace cualquier trabajo referente al ramo por delicado que sea, en muy breve tiempo y á precio reducidísimo.

Pedro Farina.

78—PEREZ CASTELLANOS—80
2579-nv.1.ª-dpm.

William Meikle y Cª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm

Sociedad Cooperativa La Unidad

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los socios de esta Sociedad, para concurrir á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 8 de la noche, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del informe de la Comision de Cuentas recaido sobre el balance de 3 de Junio.
2.º Lectura del balance cerrado el 7 de Agosto.
3.º Lectura del informe del Directorio sobre el estado actual de la Sociedad.

Se previene á los señores accionistas que el registro de inscripcion queda reabierto para aquellos que aun no hayan concurrido á llenar este requisito.

Acto continuo

La asamblea se constituirá especialmente al objeto de tratar el proyecto de reforma de su estatuto en sus artículos 3, 5, 13, 23, 24, 25, 29, 32, 33, 36, 37, 47, 49 y 50.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

[...]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

[...]

Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los Señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre . . . London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil.—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16 d

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.
9-d.pm

A LOS CONSUMIDORES DE TE

En virtud de circular la noticia de que en una tienda se vende té nocivo, cumplimos con el deber de publicar el análisis del té Ceylan, que vendemos y que recomendamos.

Laboratorio Químico del Comercio.—Análisis de una muestra de Té Ceylan, presentado por los señores Baridon y Laugarou, propietarios de la tienda La Ciudad de Lóndres.

Composicion—Teina, 1.40 %; materias solubles, 39.55 id; agua, 10.00 id; cenizas, 5.46 idem.

Caracteres anatómicos Examinadas las hojas al microscopio, ha podido comprobarse que su estructura anatómica es la característica de las hojas de té.

La muestra analizada debe clasificarse como *té puro*, sin adicion de ninguna hoja extraña y conteniendo íntegros sus principios componentes.

2411-oct.13 *A. P Carlozena.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Octubre de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . .	» 1.000
5 de	» 200	. . .	» 1.000
10 de	» 100	. . .	» 1.000
58 de	» 20	. . .	» 1.160
120 de	» 15	. . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . .	» 12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes			$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

BUSCHENTAL

Se venden chacras y fracciones de pastoreo de las que constituian la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado del dueño de ellas, calle Solis núm. 43, de 12 á 1.

2608-oct.10-3.ª-pág.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

Banco Nacional

Se compran y se venden certificados y papel de dicho Banco y tambien Cédulas Hipotecarias.
Calle Piedras núm. 172, esquina Zabala.
2472 oct.20

Pulverizadores para viñas
EL INSUPERABLE

[...]

Chocolat Parisien

[...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

[...]

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.º Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
París:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street
Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; id id de 90 dias, 5 %; id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm **C. D. Cutts,** gerente.

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.
3850-dc.25-1v.ª

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	$	7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000 ó sean	$	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL
ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
rm.-pág

ESPECIFICO IEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

[...]

Augusto C. Linck y Ca.

Banco Italo-Oriental
AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, [...]

J. TREMOLERAS É HIJO
194—PIEDRAS—94

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191 perm.dpm.3

Banco de Lóndres
Y
RIO DE LA PLATA

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata avisa al público que el Banco quedará cerrado los dias 11, 12 y 13 de Octubre próximo, en virtud del decreto del superior gobierno, fecha 27 del corriente, declarando feriados los citados dias.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1892.

2993-oc.10 *B. M. Richard*, sub-gerente.

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—7.º semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 127, 130, 148, 206, 340, 358, 515, 773, 887, 1053, 1088, 1099, 1111, 1134, 1252, 1290, 1312, 1350, 1410 y 1415.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndose que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 7.º semestre.

Montevideo, 30 Setiembre de 1892.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2570-oct.10

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53 - SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Deutsche Evangelische Gemeinde

Die ordentliche Generalversammlung findet am Samstag den 8 ten September-Abends 8 1/2 uhr im Schul locale statt.

2645-oct.9 *Das Presbyterium.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á notificarse de la sentencia de remate dictada y asumir personería en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 19 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2485-st.22-1m.oct.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Bonaso Queirolo de Bonaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2557-st.29-10p.oct.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Emilio M. Castro ó quien sus derechos haya, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2477-st 21-1m.oct.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Juan Dillon y don Guillermo Godio, para que dentro del término de noventa dias comparezcan personalmente ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario les ha promovido por ante este Juzgado el Banco Hipotecario del Uruguay, y á la vez para llenar previamente el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2469 st.20-1m.oct.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2694-nv.3

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Brun y doña María Duloa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2549-st.29-1m.oct.28

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos del concurso civil del señor vizconde de Mauá, se llama á los poseedores de veintiseis títulos de cien pesos cada uno, cuya numeracion es la siguiente: 32.113, 32.114, 32.116, 32.117, 32.118, 32.119, 34.162, 34.778, 34.782, 35.319, 37.881, 39.208, 39.209, 39.558, 43.868, 43.869, 45.934, 45.935, 45.936, 45.937, 45.938, 45.942, 46.909, 48.070, 48.471 y 39.550, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado, calle Cámaras núm 156, á percibir su importe.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2515-st.24-1m.oct.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Manuel Patiño á la reunion que se verificará en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el viernes treinta del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2470-st.20-10p.st.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 5 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 3 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 2619-oct.4-5p.oct 8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo F. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Lissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2503-st 23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Requena, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540-st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente García para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Octubre, á las dos de la tarde, con el objeto de resolver si debe otorgarse carta de pago al fallido.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2582-oct.1-8p.oct.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Riviello, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2584-oct.1.º-10p.oct.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señor Portu, Musceti y Cª, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2583-oc.1-20p.oct.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mariano Rice, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2636-oct.6-12p.oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores D. Gorlero y Cª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar un interventor para que con el ya nombrado y en reemplazo de don Rafael Arnays proceda á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2637-oct.6-12p.oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Baldomero Lopez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m. [...]

[...]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, esbribano público. 2405 st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. — *Avelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Codigo de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892. *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.18

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, en los autos seguidos por don Sixto Montes de Oca con doña Angela Gard de Fontaine sobre campos, hago saber que por auto recaido se ha declarado rebelde al primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Augusto Dupont*, secretario adjunto. 2517 st.24-15p.oct.10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7,000 recibos provisorios de idem y 6,000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1893 en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 7 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.° B.°
Felippone. oct.7

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36,000 patentes de giro y 100,000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año 1893, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El día 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.° B.°
Felippone. oct.10

Ministerio de Guerra y Marina
LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo día á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.° de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría*.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar ó otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

2563-oct.20 *La Direccion*.

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion*.

Junta de Sanidad

Montevideo, Octubre 4 de 1892.

Debiendo proveerse los puestos de médicos para el hospital flotante y lazareto sucio de la Isla de Flores, se avisa á los señores facultativos que aspiren á esos empleos se sirvan pasar por la secretaría de la Junta de Sanidad á inscribir sus nombres desde esta fecha hasta el nueve del corriente inclusive.

Julio Muró, presidente.
2640-oct.11 *Luis Medina*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará hoy el pago del Presupuesto correspondiente al mes de Junio último.
oct.7 *El Tesorero*.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 20 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

2618-oct.20 *La Direccion*.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, plantas en tinas, 1 cocina de fierro, cuadros y demás de la casa calle Migueleto número 234.

EL DOMINGO 9 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, aposentos, comedor, plantas finas, 1 cocina de fierro, buena, alfombras, cuadros, adornos, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 sólido escritorio, cómoda de nogal.
1 consola con espejo.
1 juego de muebles tapizados para sala, muebles de nogal para dormitorios, etc.
Pido puntualidad.
La entrega se hará al dia siguiente de 9 á 12.
2653-oct 7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la ferretería calle 18 de Julio núm. 627.

EL LUNES 17 y días siguientes del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concurso de don José Pastorino y á pedido del síndico, los artículos de ferretería existentes en dicha casa.

Su detalle se dará por los carteles.
2581-oct.1.°

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

En la villa de la Union—El domingo 23 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde—De una linda casita en la calle Artes número 7 y en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina y un gran corral al fondo, todo cercado, árboles frutales, etc.

Esta propiedad es una monada y está retasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean $ 711,82 cts. oro. Los que quieran colocar bien sus ahorros, concurran á este remate, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio con toda seguridad de duplicar su capital y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad por tan poco dinero.—Ahora lean por mas convencimiento de la verdad, el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el día 23 del corriente mes y año, de dos á tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Artes, donde tiene designada su puerta de entrada con el número 7 y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Manrupe; por el norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene está retasado en la suma de un mil sesenta y siete pesos con setenta y cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa ó sea la suma de setecientos once pesos con ochenta y dos centésimos. - El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizzano de Colombo (hoy su sucesion). Previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos 83. 2644-oct.7

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, venderé el dia 10 de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno núm. 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la Plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solís y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2.400,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619.—Base para la venta, dos terceras partes, ó sean pesos 153,746.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado y consignarán el acto de aceptarse su oferta el 10 %, á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta, en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán; el dia 10 del entrante Octubre, de 3 á 4 de la tarde: 1.° El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de nuevecientas quince varas y treinta y tres décimos cuadrados equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, que antes se llamaba del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en el se halla la fachada principal y entrada del teatro, cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros y cuarenta y dos centímetros, el tercero un metro noventa y ocho, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina en las calles 1.° y 25 de Mayo de propiedad de don Augusto José García, antiguamente era de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que vá á describirse en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros, y linda por el Norte con la calle Solís (antiguamente calle de Santiago) en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta que allí tiene el edificio; finalmente, el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sud con la otra casa que se hallará mas adelante.—2.° Una casa de material de planta baja y azotea que forma esquina á las calles de 25 de Mayo y Solís y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta, segun plano, de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadradas y su perímetro tiene la figura de un perímetro rectilíneo irregular, de diez lados que tiene los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veintiocho metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo y en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solís en la que tiene la puerta señalada con el número 72; los lados tercero cuarto, quinto, sexto y séptimo, tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindando por el Sud con el referido Teatro San Felipe, y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindando por el Este con la acera que forma esquina á la calles 25 de Mayo y 1.° de Mayo de propiedad de don Augusto José García, antes era de doña Catalina Morales.—3.° Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números 15, 17 y 19; treinta metros treinta centímetros en el costado del Sud donde están las puertas designadas con los números 21, 23, 25, 27, 27 y y 29, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.° y, y trece metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste que son tambien frente á la calle Solís, en la que tiene el número 76 y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado Teatro de San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diez y nueve décimas de otra cuadradas, cuyos cuatro lados tienen: el del Este parte á la calle 1.° de Mayo, doce metros treinta y un centímetros, el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle Solís, trece metros trece centímetros, y la línea lindera del Norte con el Teatro San Felipe treinta y cinco mets noventa cents.—Y 4.° Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número 67 de esta vieja ciudad, compuesta de diez y nueve y media varas, iguales á diez y seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo por veinte y seis y media varas ó sean veinte y dos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud donde tiene un martillo con el teatro San Felipe y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de *doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos ps. en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala numero 170, altos. 2518-st 24

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 11 de Octubre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89 027,46; dos terceras partes pesos 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de pesos 59.300 en Cédulas séries A ó B á la par y el resto en oro. Para más detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario el día 11 del entrante Octubre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy general Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. —Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2521-st.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes núm. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.418 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no puede ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y central propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuará en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y tercería Dominga Galvarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts.

Como local central é importante es imposible exijir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene algibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2479-st.21

Jaime Maeso

Notable remate de propiedades, lujosas, grandes, confortables, en una palabra, algo muy espléndido, tal vez de lo más completo que se ha puesto en remate hasta la fecha —Recomiendo la gran casa de altos y bajos, en primer término, asegurando que desde la puerta de calle hasta la última pieza de servicio, todo es amplio, lindo y lujoso. En su edificacion se emplearon los mejores materiales, sin economía de ningun género. La venta es decisiva, terminante, con órden de vender al mejor postor.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la espléndida propiedad de bajos y altos, situada en la calle Durazno números 366 y 368, precisamente en su más linda altura, y ubicada en una cuadra de edificios nuevos, con el tramvía á su frente.

Tanto el cuerpo bajo como el alto son regios, con hermosos zaguanes de piso de mármol, elegantemente pintadas sus paredes y con techos abovedados de yeso decorados, gran número de piezas, todas ellas muy bien pintadas, con lujosos techos de yeso, tambien decorados, grandes patios con claraboyas de cristal y armazones de hierro, tirantería doble de hierro, cañerías de gas, despensas, cuartos de servicio, de baño, grandes cocinas, aguas corrientes, algibes y caño maestro de tubos ingleses.

El frente de esta gran casa de altos es muy lujoso, con balcon volado, cuyo piso está compuesto de valiosas chapas de mármol.

Es imposible hacer una descripcion completa de las comodidades y el lujo de aquella propiedad, y por eso ruego á los interesados que la visiten minuciosamente para darse cuenta acabada de sus condiciones, muniéndose previamente de una tarjeta en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

El hombre de dinero y de gusto no puede encontrar nada más bien acabado, y para el que quiera sacar buena renta de su capital tiene en este remate una magnífica oportunidad, pues estas casas están siempre alquiladas.

Acto continuo venderé la casita lindera á la anterior propiedad, núm. 370, compuesta de 7 piezas, 2 patios, teniendo el primero un precioso piso de mosaico, toda ella muy bien pintada, con balcones de mármol, algibe, aguas corrientes y caño maestro de tubos ingleses de 18 centímetros, piezas de servicio, sótano y demás comodidades.

Esta propiedad, lujosamente construída, es muy cómoda, pues sus patios son anchos, espaciosos y su conjunto es completo, alegre y rico. Su frente es moderno, con balcones y zaguan de mármol, etc.

Como casa para vivir bien y alegremente, tampoco se puede encontrar nada más completo.

Tanto la gran casa lindera como ésta han estado siempre alquiladas, dando una renta mensual de 200 á 210 pesos los tres cuerpos de edificio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos por la casa de altos y 200 por la de bajos.

Pos más informes: 25 de Mayo 388.

2561 st. 30.

Jaime Maeso

De una propiedad con frente á la calle Agraciada núm. 361 á 365 A, con un hermoso frente de 19 varas, casa para producir magnífica renta, ubicada en la mejor altura de esa calle, y terreno apropósito para repartirlo en dos propiedades.—Venta al mejor postor para particion de herederos.—Llamo la atencion sobre esta propiedad, no tan solo por su hermoso frente sino por su situacion.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tard en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad con un frente de 19 varas á la calle Agraciada números 361, 363, 365 A, teniendo un área total de 400 1/2 varas cuadradas, siendo su fondo irregular con gran número de piezas al fondo y almacenes para negocio al frente, dos algibes, caño maestro, tres cocinas, dos patios, parrales, etc., etc.

Como local central de importancia y de valor siempre creciente, no puede ofrecerse nada mejor. La calle de Agraciada es indudablemente una gran arteria y toda propiedad con frente á ella, tiene que valer en cualquier época mucho dinero. El frente de esta propiedad permite su subdivision en dos casas de altos y bajos.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocurrir calle 25 de Mayo número 388. 2570-st.30.

Jaime Maeso

De una buena y conveniente propiedad, con frente á la calle Hocquard números 156 y 158 al lado de la de Justicia. El edificio es nuevo, de construccion moderna y sólido, y repartido en dos cuerpos independientes, siendo el primero una linda casita para familia, y el otro una gran casa, dividida en 3 departamentos. Esta propiedad ha producido sesenta á setenta pesos mensuales. Ruego á los hombres de dinero visiten esta finca y se convencerán que es una magnífica colocacion de dinero la que se les ofrece. La venta es terminante, por ausentarse de la capital su propietario.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta nueva y bien edificada propiedad, con frente á la calle Hocquard núms. 156 y 158, distante 60 varas de la calle Justicia, dividida en dos cuerpos, siendo el primero una preciosa casita para familia, con cuatro piezas, balcones al frente, zaguan de mármol, hermoso patio con piso de portland, algibe, cocina, letrina, tirantería de hierro, y pisos de pino de tea. Toda ella está muy bien pintada y es muy bonita.

Esta propiedad tiene el número 158 y la 2.ª casa, número 156, dividida en tres departamentos, compuestos cada uno de 3 piezas con sus cocinas, gran patio, algibe, manantial, letrina y demas comodidades.

Toda la construccion es muy sólida y moderna, y se vende solamente por ausentarse su propietario de la capital y con órden de venderla sin reserva, al mejor postor.

Si el comprador quiere puede entregar 2/3 partes del importe de la compra al contado y el resto lo queda adeudando en hipoteca de la misma propiedad al 3/4 %, por uno ó dos años. Títulos perfectos.—El mejor postor consignará $ 200.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2631-oct.5

Jaime Maeso

De una propiedad esquina y gran terreno en la Union con frente á las calles Monte Caseros y Corrales, con almacenes en la esquina y casa para familia; 56 varas al frente á una calle y 50 vs. á la otra, situacion importante y de porvenir. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio. Recomiendo este lote, porque en él hay mucho edificado y se venderá por cualquier precio.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor el terreno compuesto de 56 varas de frente á la calle Corrales núm. 48 y 50 macadamizada, por 50 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Monte Caseros núm. 182, tambien macadamizada, con todos los edificios construidos sobre el mismo. En la esquina hay un gran almacen con tirantería, armazones, mostradores y casa adentro para familia, algibe, cocina, letrina, etc. Como terreno lindo, de porvenir, esquina, con gran frente sobre dos buenas calles, se recomienda este lote tanto mas cuanto que los edificios son buenos y á propósito para producir buena renta. La venta se efectuará por cualquier precio. Títulos buenos. El mejor postor consignará 200 pesos. Otros detalles, 25 de Mayo 388.

2654-oct.7

Ricardo Lacueva

EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde. 18,000 varas más ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5.112,66 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela, con un area superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejor postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extencion amplia, personas como los señores Delucchi, Mallmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores García Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 20 á 26 $ la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 ó 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahí tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones científicas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un día á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á estos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantía, como las tiene el puerto,—y sobrados.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas les haré conocer en oportunidad por carteles

El comprador de cada solar dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1/2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473 st.21

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el 18 de Octubre á las 3 de la tarde las dos fracciones de terreno abajo indicadas, cuya tasacion es á todas luces baja, tratándose de terrenos tan inmediatos á la ciudad, con núcleo de poblacion en sus contornos y fácil viabilidad, cuyas recomendaciones de por sí hacen acreedoras ambas fracciones á superar la base de venta, pero no obstante venderé con sujecion al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Samuel A. Laffone Quevedo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 18 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por su tasacion, de los inmuebles siguientes: Primero, una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Saladero de la Teja, que se encuentra al Sud Oeste del pueblo Victoria, en este departamento, compuesta de una extension superficial de 9 hectáreas 6809 metros, 98 decímetros y 72 centímetros cuadrados, equivalentes á 13 cuadras y 200 varas tambien cuadradas, lindando por el Norte con las manzanas 167 á 170 del Pueblo Victoria, por el Sud y Oeste con terreno de la Sociedad La Teja y por el Este con la misma sociedad y con don Lucio J. Piñeiro y otros; y segundo, otro terreno situado en el paraje conocido por Pantanoso de este departamento, que es parte de las chacras 7 y 8 y de las fracciones inmediatas sin numeracion, compuesto de 22 cuadras, equivalentes á 16 hectáreas 2.333 metros cuadrados que se deslindan así: al Norte 220 metros 27 centímetros y al Noroeste 248 metros lindando con el camino del Paso del Molino, al Este con el Arroyo Pantanoso, al Sud tiene 461 metros 27 centímetros, lindando con los señores Aguirre, Lecocq y Martinez y al Oeste 274 metros 88 centímetros confinando con terrenos de la sucesion de don Samuel F. Lafone y doña Maria Quevedo de Latorre. Las fracciones descriptas han sido tasadas en la suma de $ 37.744 y se venderán por las dos terceras partes de la tasacion El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se previene que el comprador podrá abonar por cuenta del precio de venta, hasta la suma de $ 24.100 en Cédulas Hipotecarias por su valor nominal y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B y que los títulos de las fracciones ejecutadas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano públicc. 2588-oct.2

Agustin Pin

JUDICIAL

EL SABADO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Cámaras núm. 156, una manzana y un solar de terreno en la Villa del Cerro, señaladas en el plano respectivo con los núms 122 y 37 B.

Léase el edicto del Juzgado.

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 15 del próximo Octubre á las cuatro de la tarde por el martillero don Agustin Pin asistido del actuario y alguacil se vá á proceder á la venta al mejor postor en dos lotes y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número 156 de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el sud con la calle Suiza, por el oeste con la calle Brasil, por el norte con la de Méjico y por el este con la del Paraguay.—Y segundo, otro terreno en la misma Villa del Cerro, que forma parte de la manzana número 37 B, compuesto de 17 metros 180 mls. de frente al oeste sobre calle, por 50 metros 595 mls. de fondo al este que por formar esquina son tambien de frente al norte sobre calle, lindando por el sud con don Augusto Hoffman y por el este con don Zenon Garcia de Zúñiga. El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía por cada uno de los bienes descritos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 *Benito Montaldo*, escribano público. 2566 st. 30

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 8 de la noche, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

José Maria Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 30 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el dia siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José Mario Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassani y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novísima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los actos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488 st.22

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad, situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo. —Venta en un solo lote, para pago de hipoteca.—Títulos perfectos.—Al mejor postor.—Sin tasacion.

SABADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veinte y una) varas 78 (setenta y ocho) décimos cuadrados, equivalente á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con don Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 46 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 centímetros de largo lindero con la señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y como sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo este chancelarla si quiere haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se devengan hasta el dia de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota. Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde.

2500-st.23.

J. Rios Lara

Importante remate de una chacra en el departamento de San José. Véase el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Octubre, á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes fracciones de terreno y demás mejoras que contiene, situadas en el departamento de San José: primera, una chacra compuesta de 33 cuadras cuadradas y 6000 varas y señalada en el plano respectivo con el núm. 3. Segundo: otra chacra señalada con el núm. 2, compuesta de un area superficial de 38 cuadras y 7000 varas cuadradas; y tercero, una fraccion señalada con los números 6 y 7, compuesta de un área superficial de 57 cuadras 8400 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 800 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que por ante este Juzgado reclama don Pedro Etchegaray á don Juan Durruthy.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 2539-st.27

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una preciosa casita, situada en la calle Inca entre Martin García y Nueva Palmira—Para la gente pobre.—Léase el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Portu, Muscetti y C.a, contra don Eduardo Sardi, por ejecucion de una hipoteca, se hace saber que el dia 18 del presente mes de Octubre á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 365 metros 32 decímetros cuadrados, cuyo solar que es el señalado en el número 5 en el plano respectivo, tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Inca entre Nueva Palmira y Martin García, por 42 metros 229 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con el solar número 6; por el Norte, con los solares números 4, 5 y 7.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 1.° de 1892.—*Avelino Barbot*, escribano público.

Para mas datos, ver al rematador, Uruguay 67. 2605-oct.2

A. L. Arraga y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 casitas en la novísima ciudad, calle La Paz y República, dos en construccion, casi concluidas y una que hace esquina, perfectamente acabada, con tirantes de fierro, pisos de mosaico y demás comodidades. A una cuadra del tramvía que pasa por la calle de Sierra.

EL DIA 14 del próximo Octubre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Felipe Pozzi contra don Antonio Infante, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 14 del próximo Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero don Antonio L. Arraga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 16 metros 16 centímetros de frente al Nordeste sobre la calle República, por 19 metros 30 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste sobre la calle de La Paz, lindando por el Sud oeste con don Domingo Serrate y por el noroeste con el solar núm. 18, formando una extension superficial de 311 metros 88 centímetros, equivalentes á 422 varas 42 centímetros.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, en poder del rematador, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público.

Los títulos se encuentran en la oficina actuaria y por mas detalles verse con el rematador, calle de Cámaras núm. 85. 2553-st.29

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 7 de Setiembre de 1892.—A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187—Gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: aparadores, trinchantes, roperos de espejo y sin él, rinconeras, camas de 1 y de 2 plazas; lavatorios, mesas de comedor, mesitas de luz, cómodas toilette, sillas de Viena, sillones de Viena, coronas, cuadros, espejos, escritorios ministro, colchones de fierro, escaleras, bancos, barandillas, mostradores, estanterías, baños, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo mueble nuevo ó usado y cualquier otro objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate por completa liquidacion de la tienda y mercería La Estrella, calle Sarandí núm. 257, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Al contado y al mejor postor.

EL JUEVES 6, VIERNES 7 Y SABADO 8, á la una en punto de la tarde empezaremos la venta, dinero de contado, de todo el surtido de la bien conocida y acreditada tienda La Estrella, por cuenta y órden de su mismo dueño, cuyo detalle en parte, es como sigue: Camisas, camisetas, medias, trués, creas, madrás, lienzos, hules, colchas, cortinas, casimires, géneros de lana y seda, percales, batistas, ropa blanca para señoras y niños, como ser: camisas, batas, enaguas, matinés, etc., etc., delantales, cambray y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida venderemos los armazones, mostradores, escritorios, espejos, sillas, lámparas, picos de gas, etc.

Nota—Los mismos días juéves, viérnes y sábado á las 7 1/2 de la noche, seguirán los remates hasta su total liquidacion. 2613 oct.4

Luis V. Castro y Ca.

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., etc., con frente al camino 8 de Octubre, á tres cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen; el tremvía á la Union cada 3 minutos paso por su frente.—El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion remataremos á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material al frente, con arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de esta calle, por su altura y rodeado de hermosos edificios.

Mide 32 varas y 25 de frente sobre la calle 8 de Octubre y 38 varas y 52 en su fondo que hace frente á la calle del Cármen. 137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la línea del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La altura y buena posicion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en varios solares, hace que llamemos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Es indiscutible el favorable porvenir que ofrece la adquisicion de este hermoso terreno. Títulos de primer órden. El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, Sarandí núm. 173. 2625-ot.5

Juan de Pino

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Del valioso cuerpo de edificios, bajos y altos, calle Reconquista números 183, 185, 187, 189, 191, esquina Cámaras números 188 y 190.—Produce magnífica renta. El 17 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion tendrá lugar el remate.

Se manda vender en los autos que por cobro de hipoteca sigue don Juan Manuel Blanes á la sucesion de don Alejandro Carrillo, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules.

Por mas detalles, ver el edicto respectivo.
2614-oct.4

Luis V. Castro y Ca.

El domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, importante remate de 3 hermosos solares de terrenos ubicados en la calle Batoví entre Estrella del Norte y Lima, calle por medio con los terrenos señalados en la calle Sierra número 144, que hemos vendido recientemente.

EL DOMINGO 9 de Octubre y en el lugar de su ubicacion, procederemos, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, á la venta de estos lindos y bien situados solares señalados en el plano respectivo con los núms. 4, 5 y 6 y compuesto de las áreas siguientes:

Solar núm. 4—Area total met. 500 m. 34 igual á 678 varas 17. mide en su frente, á la calle Batoví, 11 m 06 igual á 12 varas 86 y en su fondo 11 m. 67 igual á 13 varas 57.

Solar núm. 5—Area total mt. 487.23 igual á varas cuadradas 660.37; mide su frente á la calle Batoví 10 m. igual á 12 varas 52 y en su fondo m. 10 88 igual á varas 11 66.

Solar núm. 6—Area total m. 574.84 igual á varas cuadradas 542 73; mide su frente á la calle Batoví 10 m. 76 igual á 12 varas 52 y en su fondo m. 10 88 igual á varas 12.66.

Terrenos altos y planos, se prestan para la edificacion sin mayores costos, son de indiscutible importancia y de gran porvenir.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora citada.

Cada comprador consignará la cantidad de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por el plano y otros informes, recurrir al escritorio del rematador, calle Sarandí núm. 173.

Nota En seguida, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos un hermoso terreno ubicado en el camino 8 de Octubre, á 3 cuadras del Hospital Italiano.

Por detalles, en los diarios y carteles.

2628-ot.5

Agustin Sorracco

Atencion especuladores en tierras de labranza al presente edicto:

REMATE ALMONEDA – Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 22 á la 1 p. m. del corriente mes de Octubre se va á proceder por el rematador don Agustin Sorracco, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene ubicada en el pueblo de Pando, departamento de Canelones de esta República, compuesta de 15.032 metros 50 decimetros cuadrados, que lindan al norte con don Ruperto Parga, al sud con doña Justa Parga, al este con el arroyo Pando y al oeste con doña Maria Vera de Ferreira; y segundo: un campo ubicado en la jurisdiccion del pueblo de Pando, compuesto de 115 cuadras equivalentes á 84 hectáreas, 85 áreas y sesenta y tres centiárias y 15 miliáreas cuadradas que lindan al norte con los herederos de doña Bárbara Puchelver por el sud con doña Faustina Figueredo, por el oeste con don Gabriel Figueredo y por el este con el arroyo Solís Chico.—La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, sita en la calle Zabala núm. 61.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado norte núm. 19. Estos inmuebles se mandan vender en los autos seguidos por los señores Juan Bó y Carlos Moiso contra don Eracino de los Santos por ejecucion de una hipoteca. Se previene que el mejor postor dedeberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 4 de 1892.—*Avelino Barbot*, escribano público.

Nota—Para mas informes verse con el rematador en su escritorio, calle Colonia número 42.

2646-ot.7.

Pablo Luquet

Importante remate judicial -Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos - De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

Edicto -Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levantado en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle acepta á su oferta, la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número.

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168. 2651-ot.7

Francisco Piria

A larguísimos plazos.—Por completa liquidacion. —Venta á todo precio.—**La Industrial** realiza cuantos terrenos y casas posee en Montevideo y sus contornos, pues está dispuesta á malbaratarlo todo y que aproveche el pueblo.

Oido!

Atento!

Y lean!

85 solares inmediatos al gran puerto del **Buceo**.

Hay 30 lotes con frente al tramvía y calle empedrada. Se trata nada menos que de la liquidacion completa de los notables lotes que habíamos reservado en el gran **Barrio Umberto I.**

Barrio que hace año y medio ha sido inaugurado y en el cual hay ya 137 edificios de primer órden!

Esto es progreso!

Esto es adelanto!

Dista solo veinticinco minutos de la Plaza Matriz, yendo en tremvía.

Tiene el Tramvía de Pocitos y Buceo á la puerta. El tramvía de la Union dista 2 cuadras.

Está situado frente por frente á los Barrios Valparaiso y Marcelino Sosa.

Rodeado por los notables centros de poblacion que se conocen por 1.ª, 2.ª y 3.ª seccion del **Barrio Garibaldi.**

El puerto en el Buceo que proyecta construir fuertes capitalistas, no tiene mas inconveniente que el no costar ni un centavo el erario público.

Es un puerto gratis.

Un puerto yankee.

Un puerto de gran porvenir y que vá á valorizar notablemente toda la zona que lo rodea y en la que figura como mas bien situado, como mas inmediato, el **Barrio Umberto I.**

Hace 15 dias que nos vienen dia á dia asediando por quierernos comprar todo en un lote para la gran especulacion que se ha iniciado y en la que van á obtener un pingüe resultado los grandes especuladores que la han emprendido.

No hemos querido vender; queremos fraccionar, y que los 85 solares, en vez de ir á las manos de un solo comprador, vayan á poder de 85 individuos que constituyan mañana la felicidad y el porvenir de 85 familias.

Estos valiosos lotes se sacrificarán á vil precio y á largos é interminables plazos.

ATENCION!

Son solares frente al tramvía, con empedrado [illegible], y se venderán á pagar de 5 pesos al mes.

Los demas solares interiores rodeados de notable edificacion, [illegible] sualidades de **3 pesos.**

Llamo la atencion sobre este importantísimo remate.

No olviden que todo se liquida.

Todo se sacrifica.

Todo se debe forzosamente malbaratar á vil precio.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 9 del corriente á la una en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia frente al Hotel Bella Barcelona, esquina Colonia y Ciudadela, 25 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes [illegible].

A la una y cuarto, el gran convoy se detendrá en el Cordon, Plaza Treinta y Tres (Artola), en donde podrán tomar asiento los que no vayan [illegible] hasta el centro.

No olviden que todo se fía, y que hasta el mismo desgraciado puede hacer su fortuna comprando un lote... sin dinero.

Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de **La Industrial.** 2626-ot.5

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalados con los números 9, 10, 11, 12 y 13; calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida 132 Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de dicha cantidad pesos 87,000 en Cédulas Hipotecarias á la par de la[s] serie[s] A ó B lo que quiere decir que se verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 75 %, es de pesos 26,996 — Excusamos entrar en detalles, por el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice.—Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas, que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias. Venderemos uno de las mas valiosas propiedades de la capital.

EL LUNES 17 de Octubre, en el lugar de su ubicacion y á las 2 p. m., venderemos este hermoso palacio de [illegible].

Edicto - Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Octubre y á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de la propiedad situada en la manzana núm. 162 de la nueva ciudad, limitada por las calles Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de diez y [illegible] metros noventa y [illegible] centímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia, por donde están designadas las puertas del edificio con los números 15, 17, 19 y 21 por treinta y tres metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien frente al Oeste por la calle de la Florida, por donde está señalada la puerta con el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas designadas con los números 9, 10, 11, 12 y 13 y al Este en parte con don Martin Pays y parte con los hermanos Gelliba[...] encerrando un área superficial de seiscientos siete metros y seis metros noventa y [illegible] centímetros y seis centímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137064 pesos y se venderá por las dos terceras partes ó sean 91356 pesos, en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco sobre ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de ochenta y siete mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro [illegible]. Los títulos de la propiedad hipotecada se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Para mas datos, Queguay 117. 2629-ot.5

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm 209, por cuenta y órden de quien corresponda.

EL VIERNES 7 del corriente á la 1 en punto.

Detalle Sala, un juego de 9 piezas tapizado en brocato, 4 galerías id., espejo, mesa de centro, 1 buen piano, cuadros, mesitas doradas, sillitas [illegible] fantasía, alfombra, etc.

Dormitorio—Juego completo de nogal con cama matrimonial.

Segundo y tercer dormitorio—Con juegos de nogal con cama para una plaza, alfombras, etc. etc.

Comedor—Un aparador, trinchante, mesa, sillas, carpeta, bufete de pino, cristalería, porcelanas, etc.

Escritorio Con biblioteca, juego 9 piezas tapizado en fantasía, escritorio nogal, caja de fierro, cuadros, alfombra, etc., etc.

La casa se podrá visitar el dia del remate desde las 8 de la mañana hasta la hora de la venta. 2634-oct.7

Alejandro Montautti

Gran remate—El domingo 9 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, de riquísimos y espléndidos muebles que fueron del señor don Juan Escardó que adornaban su casa quinta Avenida Rondeau núm. 1078, frente á la estacion del tramvía Paso del Molino (Arroyo Seco), por ausentarse su propietario para el campo.

Detalle *Sala* Un rico juego sala 9 piezas brocato de seda azul y peluche, otro idem de 9 piezas de seda, sillones morados venecianos, un riquísimo silla imitacion mariscos, un espléndido cuadro escuela oriental, bordado con [illegible] espejos marcos dorados, dos lindas perchas [illegible] oro, un lindo centro de mesa, dos lindísimos [illegible] puf, sillitas doradas, etc. Riquísima araña de cristal, alfombra Bruselas, galerías de seda, cortinas, etc.

Antesala—Un juego sala 9 piezas brocato punzó, un espejo ovalado, marco dorado, una mesa de centro, escritorio, galerías con cortina y persianas, alfombra Bruselas, sillas doradas, etc.

Dormitorio—Un soberbio juego de dormitorio de nogal y roble, roble interior, lunas de cristal biselados, compuesto de cama matrimonial con sommier, una tapizada en rico lampas de seda; ropero de 3 cuerpos, mesa de noche, un riquísimo lavatorio, platina de noche, un riquísimo juego lavatorio, platina de barton, compuesto de doce piezas, alfombra [illegible] pico gas, etc.

Otras tres piezas con juegos dormitorio de nogal con camas para una plaza, alfombra, etc.

Comedor—Un rico juego de nogal compuesto de aparador con espejo, mesa de trinchar, mesa para 30 cubiertos, sillas, dos juegos de mesa de 200 piezas, porcelana, lujosa cristalería, un juego de cuchillería, juego de té de plata, bandejas, fruteras, cubiertos de plata, tenedores, etc.

Arañas y aparatos de gas en toda la casa. Un soberbio y muy rico juego comedor, [illegible] campanilla eléctrica, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion para los interesados el sábado 8, de [illegible] á [illegible] p. m. y el domingo desde las 8 a. m. á la hora del remate. El tren del Paso del Molino pasa por la puerta.

Otra—El dia del remate, á las 12 1/2 de la tarde se rematará en la casa Zabala núm. 135, 1 [illegible] del[illegible], Zabala 136, á disposicion de las personas que deseen asistir al remate.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego dormitorio de nogal y roble interior con ropero de tres cuerpos, ricos juegos de sala, y otro de dormitorio de nogal macizo, aparadores, roperos, mesas de comedor, lavatorios, etc., y demas artículos generales.—En nuestra casa calle Zabala núms. 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra de la Caja Nacional Uruguaya.

EL SABADO 8 del corriente á la 1 en punto, gran surtido de mercaderías generales.

A las 2 p. m., gran variedad de muebles nuevos y usados.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre muebles y objetos de valor que se [illegible] todo artículo que represente valor.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Héctor de Roca, calle Paysandú 472, entre Magallanes y Gaboto.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos todos los muebles de la casa [illegible] los cuales se detallan [illegible] mueblas de [illegible] y [illegible] de los señores de Roca y [illegible] tambien [illegible].

Nota importante—La casa de remates de Alberto Salvagno, calle Zabala, mitad de cuadra de la Caja Nacional Uruguaya, recibe muebles y objetos [illegible] completo [illegible] lo que [illegible].